



INFORME DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Año 2008

**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN,
FISCALIZACIÓN Y ESTUDIOS**

**Subdirección de Estudios Económicos
y de Mercado**

**INFORME DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Al 31 de diciembre del 2008**

Econ. Santiago Antúnez de Mayolo Morelli
Presidente Ejecutivo del OSCE

Ing. Luís De la Flor Sáenz
Director de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Econ. Miguel Caroy Zelaya
Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

Analistas:

Econ. Carla Torres Sigueñas
Sr. Francisco Saravia Ortiz

Fecha de Elaboración: Enero de 2009

El presente informe se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados y cuyo registro de buena pro se dio hasta el 31 de diciembre de 2008.

ÍNDICE

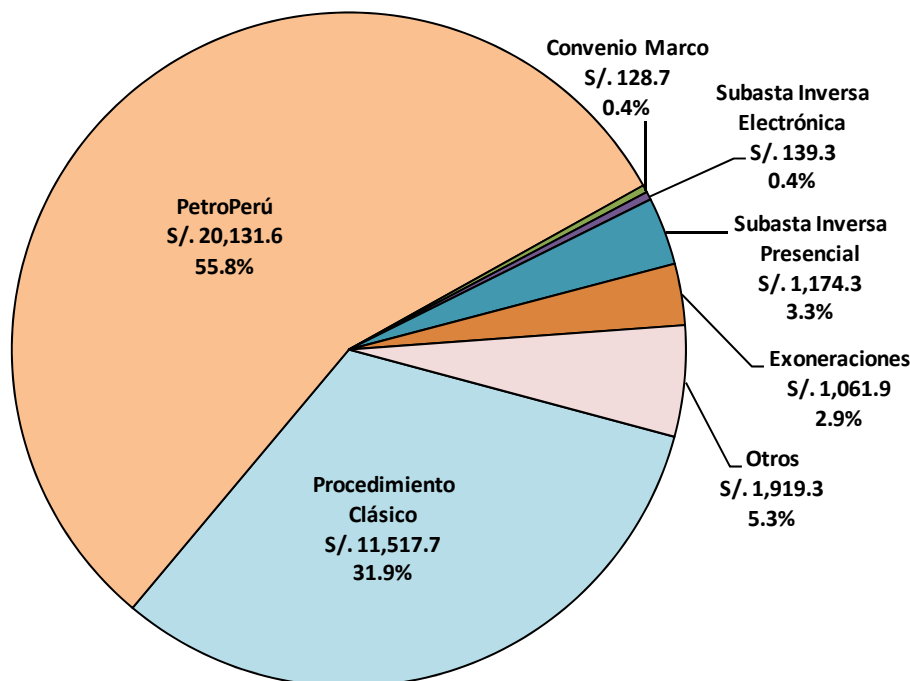
INTRODUCCIÓN.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	6
1. RESULTADOS COMPARATIVOS 2006 - 2008	8
2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.....	16
2.1. ¿CUÁNTO SE HA PROGRAMADO COMPRAR Y CUÁNTO SE ESTÁ COMPRANDO?	16
2.2. NIVEL DE EJECUCIÓN, SEGÚN TIPO DE ENTIDAD	17
2.3. NIVEL DE EJECUCIÓN, SEGÚN REGIONES.....	18
3. PROCEDIMIENTO CLÁSICO ¿CUÁNTO SE COMPRÓ, A QUÉ VALOR Y A QUÉ PLAZOS?.....	19
3.1. DEMANDA POR TIPO DE PROCESO	19
3.2. DEMANDA POR RUBRO	21
3.3. DEMANDA SEGÚN TIPO DE ENTIDAD	23
4. LOS PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ	24
4.1. DEMANDA POR TIPO DE PROCESO.....	24
4.2. DEMANDA POR RUBRO.....	25
5. SUBASTA INVERSA.....	27
5.1. RESULTADOS GENERALES.....	27
5.2. ANÁLISIS DEL VALOR REFERENCIAL Y ADJUDICADO	28
5.3. RUBROS DEMANDADOS	29
5.4. FICHAS UTILIZADAS.....	31
5.5. ANÁLISIS DE PLAZOS	32
5.6. ENTIDADES DEMANDANTES	34
6. CONVENIO MARCO.....	38
6.1. PANORAMA GENERAL	38
6.2. CONVENIO MARCO: ÚTILES DE ESCRITORIO	42
6.2.1. <i>Diferencia de Precios en el convenio de Útiles de Escritorio</i>	<i>42</i>
6.2.2. <i>Análisis de la mejora de precios: Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgada (Tipo N° 125)</i>	<i>44</i>
6.3. CONVENIO MARCO: PAPELERÍA EN GENERAL.....	46
6.3.1. <i>Diferencia de Precios en el convenio de Papelería en General</i>	<i>47</i>
6.3.2. <i>Análisis de la mejora de precios: Papel bond fotocopia de 80 gramos T/A4.....</i>	<i>47</i>
6.4. CONVENIO MARCO: IMPRESORAS	50
6.4.1. <i>Diferencia de Precios en el convenio de Impresoras</i>	<i>51</i>
7. PROVEEDORES DEL ESTADO	52
7.1. PRINCIPALES PROVEEDORES DEL ESTADO SIN PETROPERÚ.....	53
7.1.1. <i>Principales proveedores de Bienes.....</i>	<i>54</i>
7.1.2. <i>Principales proveedores de Servicios.....</i>	<i>55</i>
7.1.3. <i>Principales proveedores de Obras</i>	<i>55</i>
7.2. PRINCIPALES PROVEEDORES DE PETROPERU	57
8. OBSERVACIONES, IMPUGNACIONES Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	58
8.1. OBSERVACIONES Y ELEVACIONES DE BASES	58
8.2. RECURSOS IMPUGNATIVOS.....	59
8.2.1. <i>Recursos impugnativos, referidos a procesos convocados en el 2008</i>	<i>60</i>
8.2.2. <i>Recursos impugnativos resueltos en el 2008.....</i>	<i>62</i>
9. EXONERACIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN	64
9.1. LAS EXONERACIONES EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS	65
9.2. LAS EXONERACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	66
9.3. LAS EXONERACIONES EN LA COMPRA DE BIENES	67
9.4. LAS EXONERACIONES SEGÚN ENTIDADES.....	67

INTRODUCCIÓN

El Estado está compuesto por más de dos mil entidades públicas contratantes, las cuales están agrupadas en entidades de gobierno nacional y regional, municipalidades, instancias descentralizadas, entidades bajo el ámbito del FONAFE, de tratamiento empresarial y sociedades de beneficencia. Cada una de ellas, como “consumidor estatal”, presenta un comportamiento distinto.

Así, la forma de comprar o contratar varía entre cada una de ellas, y varía además según el monto, el objeto y rubro, pues existen diversos tipos y modalidades de selección, cuya diferencia principal, radica en los plazos.

Precisamente, en el año 2008, la importancia de cada modalidad y procedimiento de contratación es como sigue:



(*)En millones de Nuevos Soles

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Sin embargo, el desarrollo de cualquier proceso de selección implica la ejecución de una serie de fases, etapas y actos, las cuales pueden prolongarse más de lo necesario, debido a una serie de factores que pueden generar retraso.

Aún cuando una buena pro se puede otorgar, dicho resultado puede variar, como consecuencia de la interposición de recursos impugnativos, los cuales son resueltos por el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Todo lo anterior nos sirve para indicar que la data correspondiente a las contrataciones públicas es de naturaleza dinámica. En ese sentido, el presente informe se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han

registrado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE - correspondiente a los procesos convocados en el año 2008 (y cuyo registro de buena pro se dio al 31 de diciembre de 2008). Dicha data ha sido descargada en la primera semana de enero del presente año.

Como se entenderá, estos resultados irán variando en el transcurso de los meses, conforme se vayan adjudicando procesos, resolviendo impugnaciones o consintiendo buenas pro. Si bien un análisis en esta parte del año, nos brinda información rápida que nos permite evaluar el comportamiento del mercado estatal durante el 2008, es necesario complementar estos resultados con data más estable, la misma que se realizará en el segundo trimestre de 2009, el cual dará resultados definitivos.

En el presente documento se presenta un análisis de la ejecución de las contrataciones y adquisiciones programadas en el año 2008, la demanda según tipo de procedimiento, modalidad, entidad y rubro, se revisa la composición de la oferta, así mismo se realiza una revisión de las impugnaciones resueltas por el Tribunal de Contrataciones.

Es importante señalar que, mediante DL 1017 del 04 de junio de 2008 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado. Dicha norma legal, creó el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (en reemplazo del CONSUCODE). Así mismo, mediante DL 1018, se creó la Central de Compras Públicas – PERUCOMPRAS, quien, entre otras funciones, se hará cargo de realizar las Compras Corporativas Obligatorias y conducir los procesos de selección para la generación de los Convenio Marco. El 01 de enero del 2009, se publicó el DS N° 184-2008-EF mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones. Esta normativa entró en vigencia desde el 01 de febrero del 2009.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bases	Las bases son los documentos que contienen los requerimientos técnicos, metodología de evaluación, procedimientos y demás condiciones establecidos por la Entidad para la selección del postor y la ejecución contractual respectiva.
Buena Pro	Acto en donde se señala el ganador de determinado proceso de selección
Buena Pro Consentida	Buena Pro que, luego de los plazos correspondientes, no ha sido impugnada por ningún otro proveedor participante de un proceso de selección ó, en caso de que haya sido impugnada, se cuente con fallo del Tribunal. Luego de ello, se procede a firmar el contrato
Convenio Marco	Modalidad Especial de contratación mediante la cual los proveedores, seleccionados por el CONSUCODE (y en adelante, PERU COMPRAS) a través de una Licitación Pública, son contratados directamente por las entidades usando un Catálogo Electrónico publicado en el SEACE
Entidades del FONAFE	Entidades estatales que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Se trata de empresas públicas, tales como Petroperú, Sedapal, Egasa, Enapu, entre otras.
Ficha Técnica	Conjunto de características y especificaciones técnicas o términos de referencia que debe tener determinado bien o servicio al momento de su entrega o prestación a la Entidad contratante. Ello con independencia de la cantidad, lugar, fecha, forma de entrega o prestación y demás condiciones establecidas por la Entidad
ETE	Entidad de Tratamiento Empresarial, son entidades que sin ser empresas, generan sus propios recursos tales como las Cajas Municipales, las empresas de agua potable del interior, entre otras.
Instancia Descentralizada	Entidades que reciben presupuesto proveniente del Tesoro Público. Ejercen competencias en determinado ámbito funcional con la autonomía que le confiere la Ley. Ejemplo el INPE, el PRONAA, etc.
Observación a las bases	Cuestionamientos que los proveedores realizan a las bases, en caso si el contenido de las mismas contradice o no respeta lo establecido en la normativa de contrataciones y adquisiciones. No todos los tipos de procedimientos cuentan con etapa para poder formular observaciones
PAAC	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Por normativa, cada entidad pública elaborará un PAAC. En dicho Plan se debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y puede ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de metas institucionales.

Procedimiento Clásico	Procedimientos de contratación, establecidos desde el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones y su reglamento aprobados mediante D.S. 012 y 013-2001-PCM.
LP	Licitación Pública
CP	Concurso Público
ADP	Adjudicación Directa Pública
ADS	Adjudicación Directa Selectiva
MC	Adjudicación de Menor Cuantía

Procesos de Petroperú	Normativa de contratación especial para dicha entidad, creado por Ley N° 28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú y por Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE
CMA	Competencia Mayor
CME	Competencia Menor
DIR	Contratación y Adquisición Directa

Procesos Especiales	Procesos con menores plazos, creados entre agosto y septiembre del 2006 para ejecutar un crédito suplementario para el desarrollo de una serie de proyectos de inversión (denominado "Shock de Inversiones")
PSA	Proceso de Selección Abreviado, creado mediante D.U. N° 024- 2006
PES	Procedimiento Especial de Selección, creado mediante D.S. N° 024-2006-VIVIENDA
PFN	Procesos para hacer frente al Fenómeno del Niño, creado mediante D.U. N° 025-2006

SEACE	Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado
--------------	--

Subasta Inversa	Modalidad Especial de contratación, utilizado para bienes y servicios comunes, en donde sólo cabe discutir su precio. Permite a los participantes realizar lances sucesivos a fin de mejorar su propuesta económica
------------------------	---

Tribunal de Contrataciones	Es el órgano jurisdiccional del OSCE encargado de resolver, en última instancia administrativa, las controversias que surjan entre las Entidades y los postores durante el proceso de selección, así como de aplicar sanciones de suspensión o inhabilitación a proveedores, postores y contratistas por infracción de las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás normas complementarias
-----------------------------------	--

Valor Referencial	Es el valor determinado por la Entidad, mediante estudios e indagaciones sobre los precios que ofrecen los potenciales proveedores referido al objeto de la adquisición o contratación. Tiene como finalidad determinar el proceso de selección correspondiente y la asignación de recursos necesarios. Se entiende que el cálculo de este valor corresponde a los precios del mercado
--------------------------	--

Valor Convocado	Suma de los valores referenciales de todos los procesos de selección convocados a la fecha de análisis
------------------------	--

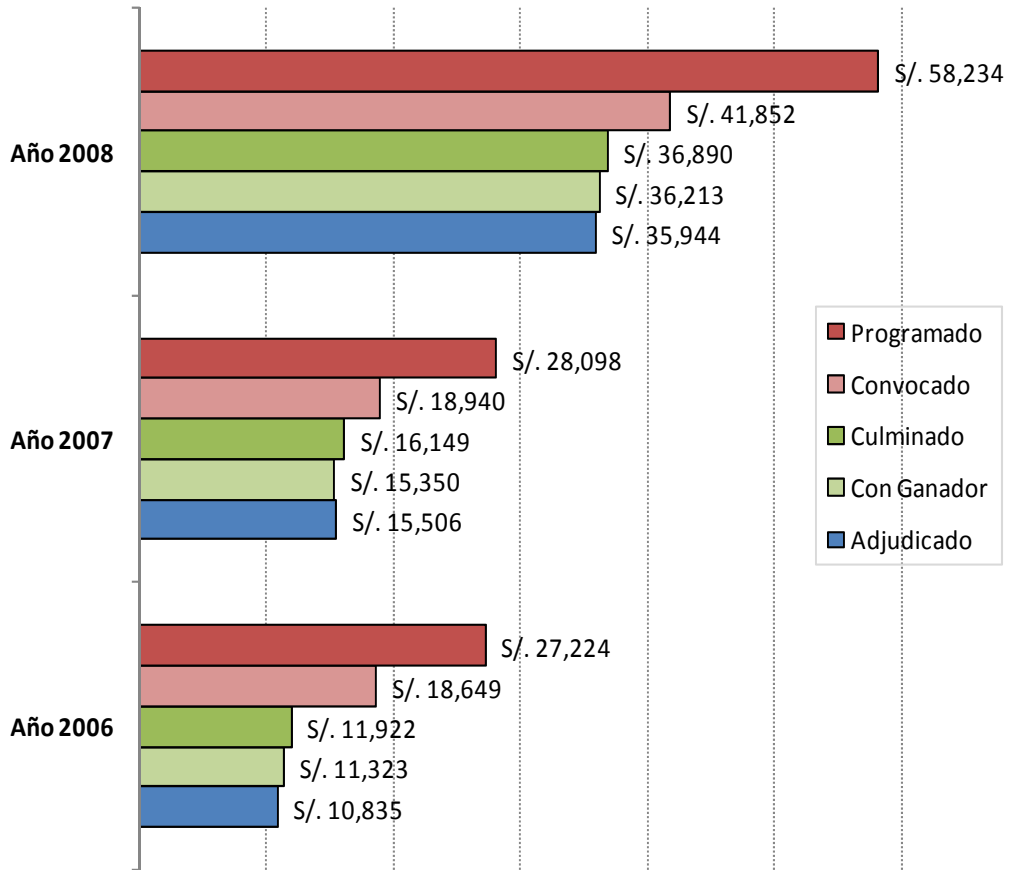
Valor referencial de la Buena Pro	Suma de los valores referenciales de todos los procesos o ítems que cuentan con buena pro, a la fecha de análisis
--	---

Valor Adjudicado o de Buena Pro	Suma de todos los valores adjudicados, a la fecha de análisis
--	---

1. RESULTADOS COMPARATIVOS 2006 - 2008

EJECUCIÓN DEL PAC 2006-2008

Ejecución del PAC: Valor programado, convocado y adjudicado – Periodo 2006-2008
(En millones de nuevos soles)



(*) No incluye Convenio Marco.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Ejecución del PAC 2006-2008: Según tipo de entidad (En millones de S/.)

**Comparativo Anual del Monto Programado, Convocado VS Adjudicado, según Tipo de Entidad
(en millones de nuevos soles)**

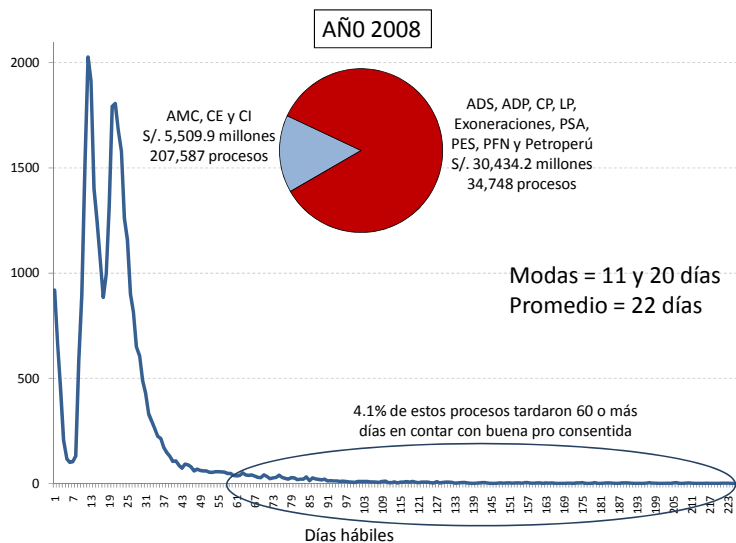
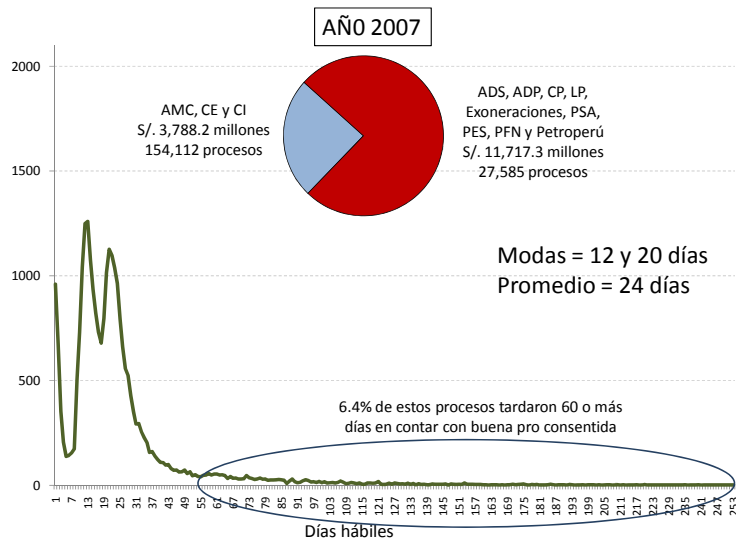
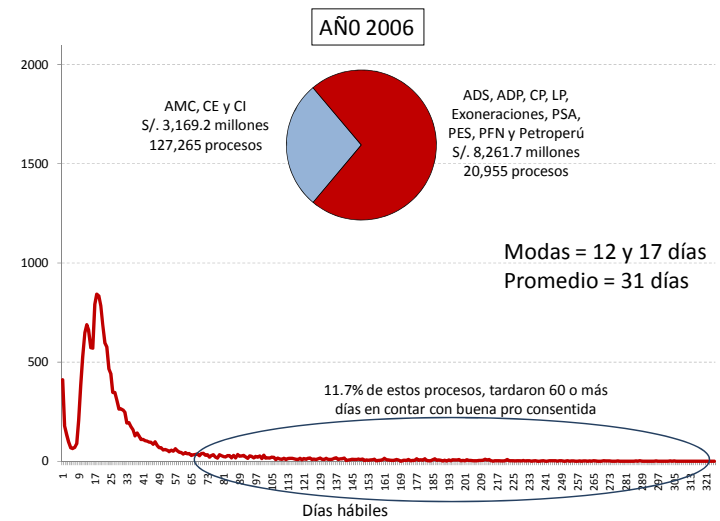
Tipo de Entidad	2006					2007					2008					Incremento Monto Convocado 2008/2006
	Programado	Convocado		Adjudicado	% Ejecución	Programado	Convocado		Adjudicado	% Ejecución	Programado	Convocado		Adjudicado	% Ejecución	
		1era Convocatoria	2da Convocatoria				1era Convocatoria	2da Convocatoria				1era Convocatoria	2da Convocatoria			
Gobierno Central	7,171.3	5,540.6	404.6	4,456.5	77.3%	8,539.0	6,374.7	1,052.4	5,187.9	74.7%	11,390.7	6,364.9	1,502.5	5,317.4	55.9%	14.9%
Instancia Descentralizada	1,669.5	1,389.2	120.3	950.0	83.2%	1,975.3	1,775.2	292.7	1,062.8	89.9%	2,827.5	2,317.1	438.9	1,277.0	81.9%	66.8%
Gobierno Distrital	2,291.2	1,511.2	57.8	991.5	66.0%	4,216.8	2,916.3	295.3	2,293.2	69.2%	6,655.0	5,122.1	340.7	3,696.0	77.0%	238.9%
Gobierno Provincial	1,479.1	1,041.8	82.9	811.7	70.4%	2,329.4	1,703.3	151.9	1,257.0	73.1%	3,388.6	2,214.0	599.3	1,612.4	65.3%	112.5%
Gobierno Regional	2,649.1	1,515.8	89.4	1,225.9	57.2%	2,703.4	1,730.0	271.4	1,449.4	64.0%	3,815.1	2,444.6	372.3	2,009.6	64.1%	61.3%
ETEs	1,531.3	1,152.8	0.0	763.5	75.3%	1,548.7	992.3	224.8	993.6	64.1%	976.8	616.5	120.1	545.6	63.1%	-46.5%
Soc.de Benef. Publica	34.1	25.3	0.0	12.0	74.3%	31.8	14.4	1.4	10.6	45.5%	41.1	20.1	2.7	12.6	49.0%	-20.5%
Entidades del FONAFE	10,398.7	6,472.1	3,734.5	2,219.8	62.2%	6,753.7	3,433.3	555.3	3,251.2	50.8%	29,138.8	22,752.5	631.9	21,473.5	78.1%	251.5%
<i>PetroPeru</i>	<i>7,694.7</i>	<i>3,617.5</i>	<i>4,141.8</i>	<i>762.3</i>	<i>47.0%</i>	<i>4,282.0</i>	<i>1,821.7</i>	<i>183.5</i>	<i>1,699.4</i>	<i>42.5%</i>	<i>21,264.0</i>	<i>20,399.6</i>	<i>165.0</i>	<i>20,131.6</i>	<i>95.9%</i>	<i>463.9%</i>
<i>Resto Fonafe</i>	<i>2,704.0</i>	<i>2,854.6</i>	<i>0.0</i>	<i>1,457.5</i>	<i>105.6%</i>	<i>2,471.7</i>	<i>1,611.6</i>	<i>371.8</i>	<i>1,551.8</i>	<i>65.2%</i>	<i>7,874.8</i>	<i>2,352.9</i>	<i>466.9</i>	<i>1,341.9</i>	<i>29.9%</i>	<i>-17.6%</i>
TOTAL	27,224.4	18,648.9	4,338.2	11,430.9	68.5%	28,098.1	18,939.5	2,845.2	15,505.5	67.4%	58,233.5	41,851.9	4,008.4	35,944.1	71.9%	124.4%
Total sin Petro Perú	19,529.6	15,031.3	196.4	10,668.6	77.0%	23,816.1	17,117.8	2,661.7	13,806.1	71.9%	36,969.6	21,452.3	3,843.4	15,812.5	58.0%	42.7%

Fuente: SEACE

Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

DURACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN (SIN AMC, NI CONVENIO INTERNACIONAL NI COMPRAS EN EL EXTERIOR)

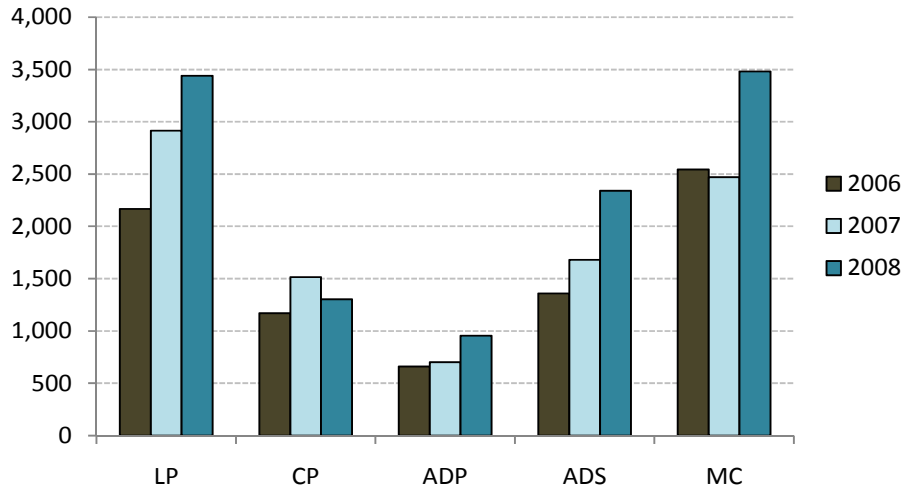
Desde la convocatoria hasta la buena pro consentida – En días hábiles



Fuente: SEACE
Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

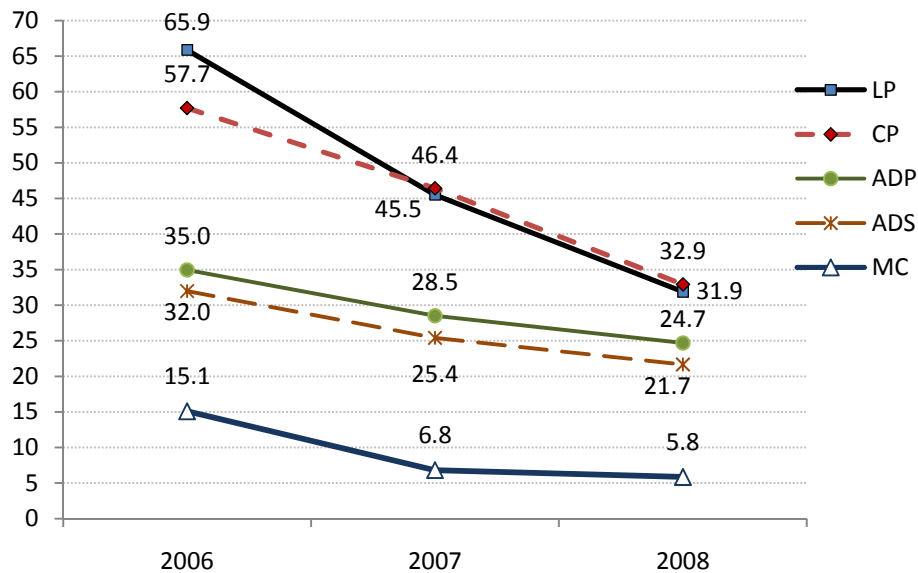
PROCEDIMIENTO CLÁSICO 2006-2008

Procedimiento Clásico: Valor adjudicado 2006-2008 (en millones de soles)



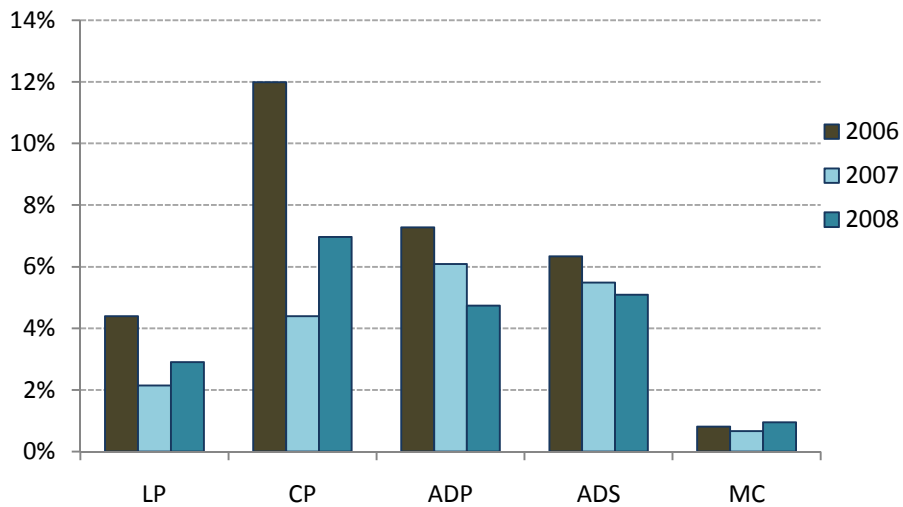
Fuente: SEACE
 Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

Procedimiento Clásico: Plazo entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro 2006-2008 (en días hábiles)



Fuente: SEACE
 Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

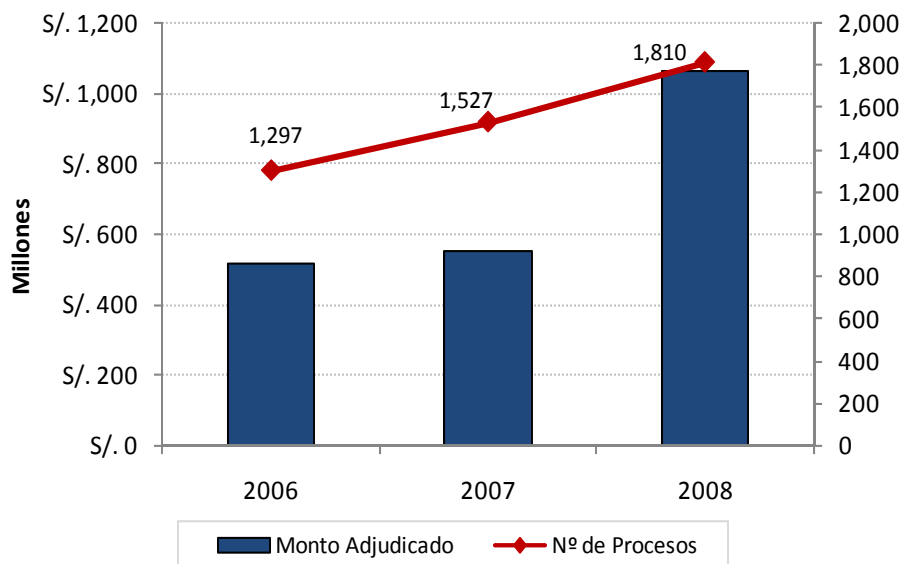
Procedimiento Clásico: Porcentaje de diferencia entre el valor adjudicado y el valor referencial 2006-2008



Fuente: SEACE
Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

EXONERACIONES 2006-2008

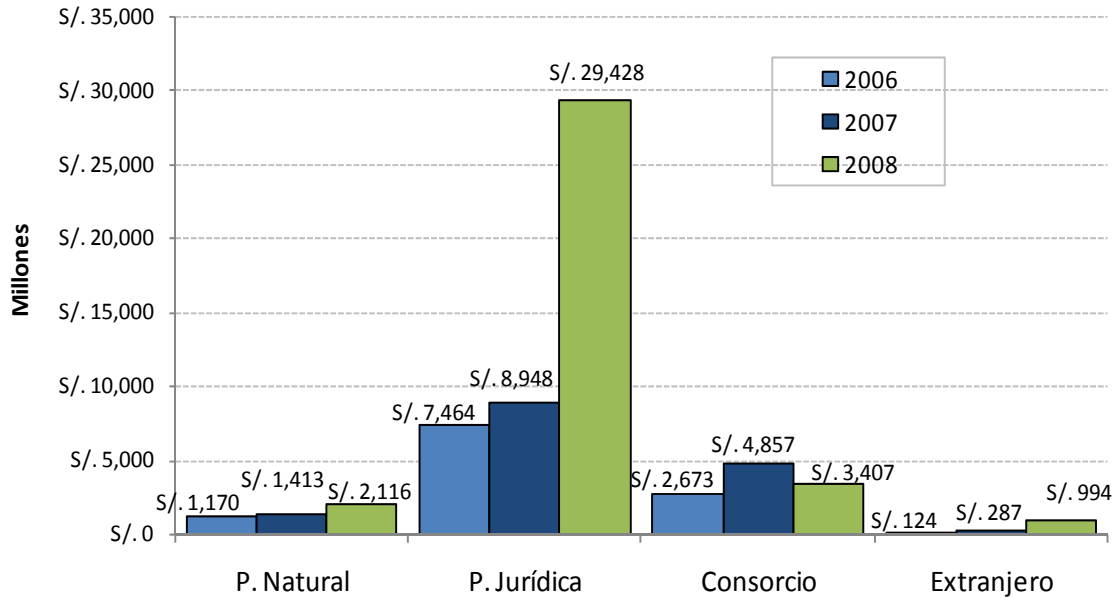
Exoneraciones: Monto Adjudicado y N° de Procesos 2006-2008



Fuente: SEACE
Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

PROVEEDORES DEL ESTADO 2006-2008

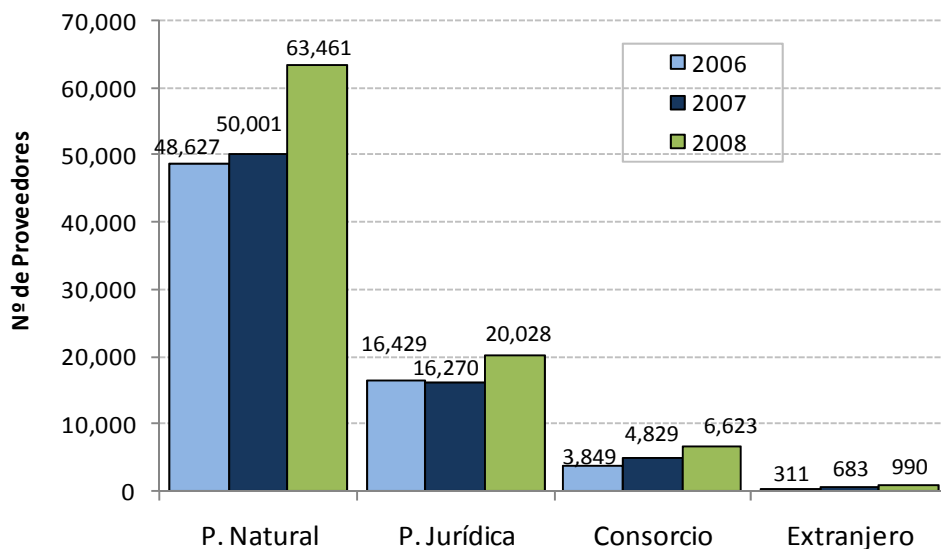
Proveedores: Monto Adjudicado por tipo de proveedor 2006-2008



Fuente: SEACE

Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

Proveedores: N° de Proveedores por tipo de proveedor 2006-2008

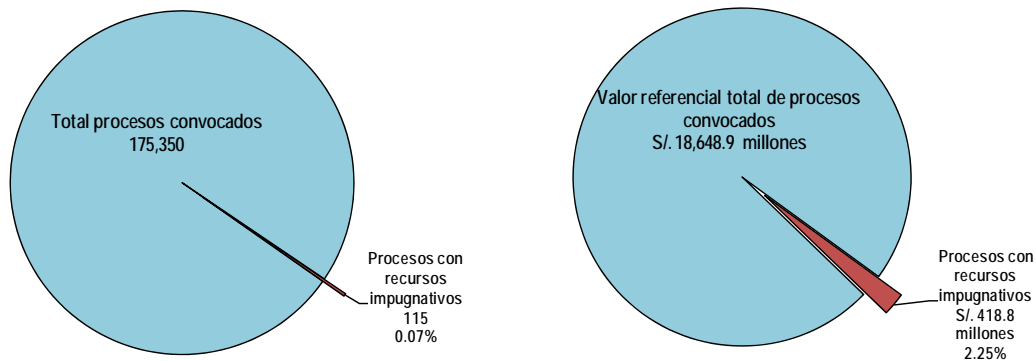


Fuente: SEACE

Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

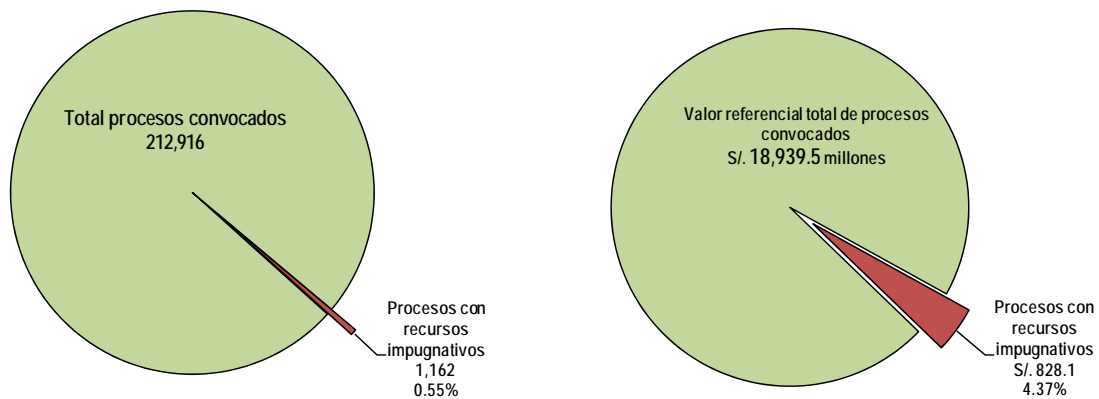
RECURSOS IMPUGNATIVOS 2006-2008

Importancia de los procesos con recursos impugnativos, en número y valor referencial AÑO 2006



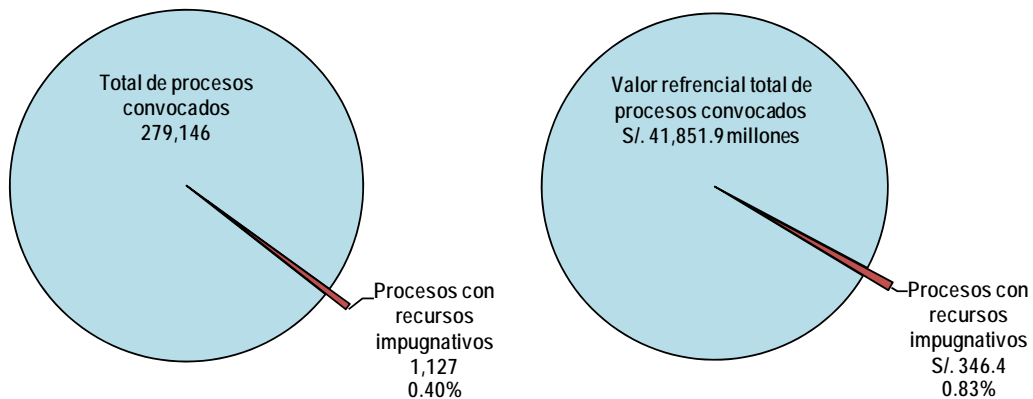
Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

Importancia de los procesos con recursos impugnativos, en número y valor referencial AÑO 2007



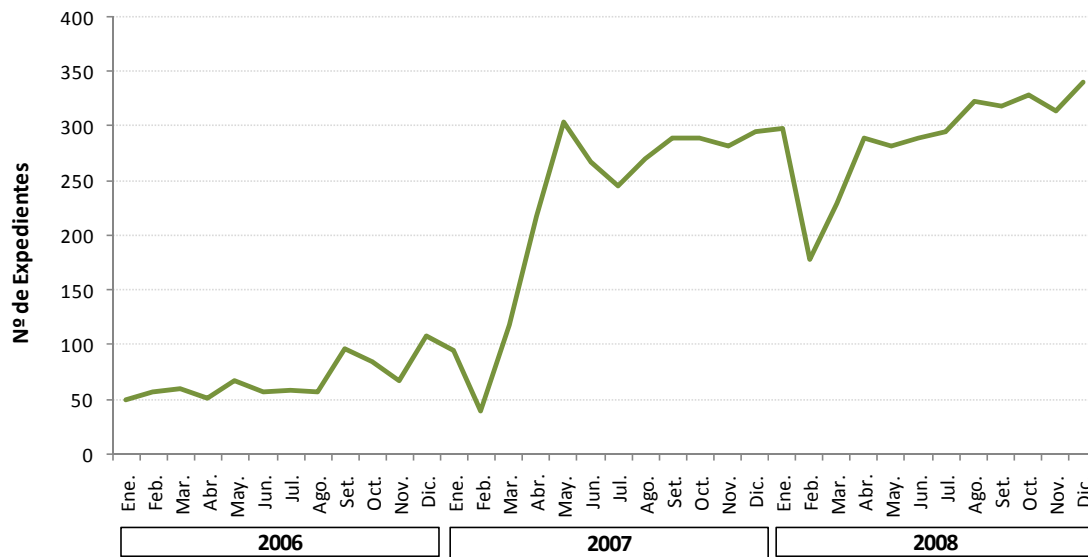
Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

Importancia de los procesos con recursos impugnativos, en número y valor referencial AÑO 2007



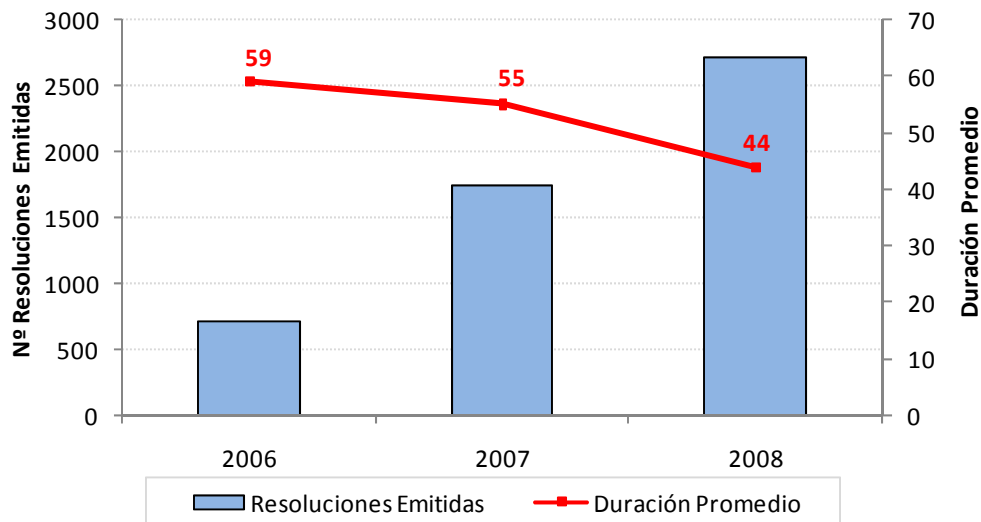
Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

**Recursos Impugnativos: N° de Expedientes Ingresados
2006-2008**



Fuente: SEACE
Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

Recursos Impugnativos: N° de Resoluciones Emitidas y tiempo promedio para resolver un expediente. 2006-2008



*En el año 2007-2008, se implementaron 2 salas adicionales en el Tribunal de Contrataciones.

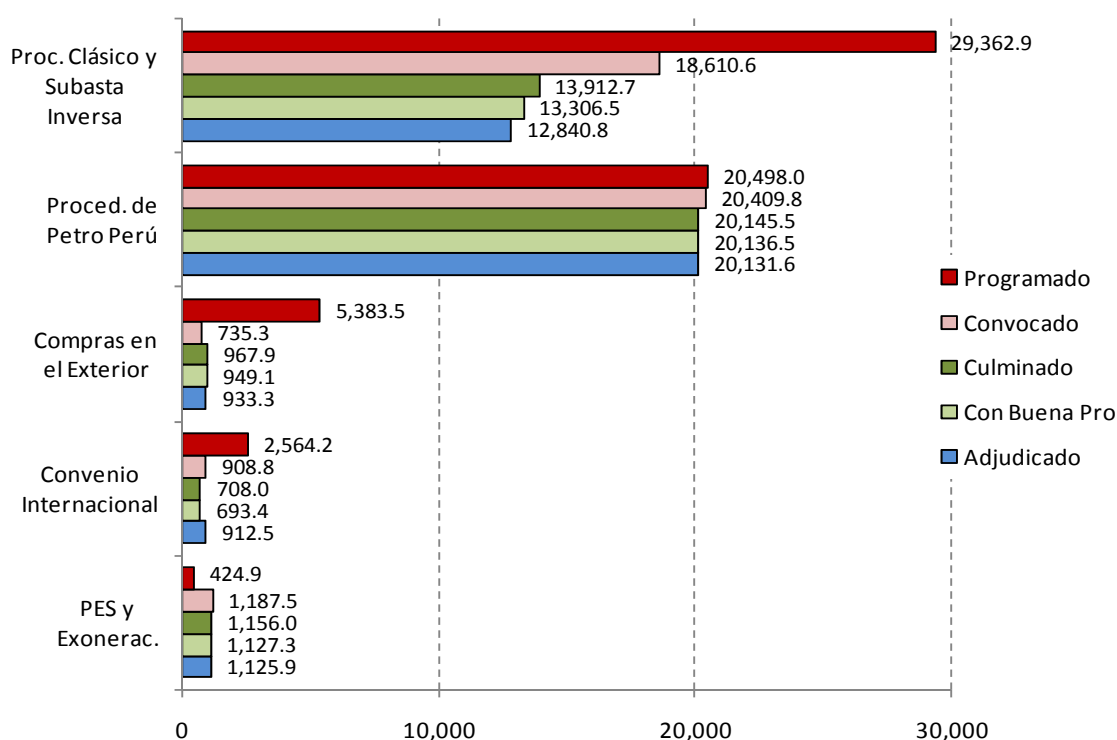
Fuente: SEACE
Elaboración: Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado

2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

2.1. ¿Cuánto se ha programado comprar y cuánto se está comprando?

El valor de las contrataciones y adquisiciones programadas para el año 2008 en los planes anuales registrados y publicados en el SEACE, ascendió a S/58,233.5 millones. Sin embargo, el valor de los procesos efectivamente convocados y adjudicados se muestra a continuación (con excepción de la modalidad de Convenio Marco):

Gráfico N° 01
Valor programado, convocado y adjudicado, según tipo de procedimiento
en millones de nuevos soles – Al 31 de diciembre de 2008



(*) No incluye Convenio Marco.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se señaló, para el 2008, según lo programado en los Planes Anuales, se esperaba la convocatoria a procesos de selección por un valor referencial equivalente a S/58,233.5 millones de soles, sin embargo lo efectivamente realizado se define de la siguiente manera:

Respecto al Procedimiento Clásico y Subasta Inversa, se programó convocar el equivalente a S/. 29,362.9 millones, de los cuales sólo se convocaron procesos por un valor de S/. 18,610.6 millones (es decir, el 63.4%). De ellos, culminaron al 31 de diciembre, el equivalente a S/. 13,912.7 y contaron con Buena Pro S/. 13,306.5 millones, la diferencia (S/. 606.2 millones) quedó desierto. El valor adjudicado de estos procesos que contaron con buena pro fue de S/. 12,840.8.

Respecto a los Procedimientos de Petroperú, se aprecia mayores niveles de ejecución, pues se programó convocar el equivalente a S/. 20,498.0 millones, de los cuales se convocaron procesos por un valor de S/. 20,409.8 millones (es decir, el 99.5%). De ellos, culminaron el equivalente a S/. 20,145.5 lo cual es 44% superior a los procesos culminados del procedimiento clásico. Como se verá más adelante, ello se explica por los grandes volúmenes de adquisición de petróleo crudo mediante Compras Directas (DIR).

En cuanto a las Compras en el Exterior (CE) y los Convenios Internacionales (CI), si bien existe obligatoriedad de registrarlas en los PAAC, sus convocatorias no necesariamente se registran en el SEACE. Es por ello que de S/. 5,383.5 millones y S/. 2,564.2 millones programados a convocar tanto en CE como CI respectivamente, sólo se cuenta con información de S/. 735.3 millones convocados en el primero, y S/. 908.8 en el segundo. Para el caso de los CI, el mecanismo de contratación es a través de una compra por encargo a una agencia internacional (como UNOPS, PNUD, OEI, OIM, etc.) o convocadas por la entidad pero sujeta a la normativa de la fuente cooperante.

Finalmente, para las Exoneraciones (que por su naturaleza, no se programan en los PAAC) y para los Procesos Especiales de Selección (PES) cuyo uso se extendió hasta julio del 2008, el monto total convocado fue de S/. 1,187.5.

2.2. Nivel de ejecución, según tipo de entidad

Como se señaló, de acuerdo con la información obtenida de los planes anuales de adquisiciones y contrataciones (PAAC), registrados y/o modificados hasta diciembre de 2008, las entidades públicas programaron la convocatoria de procesos de selección por un valor de S/.58,233.5 millones. Sin embargo, los procesos que efectivamente se convocaron ascienden a S/. 41,851.9 millones, lo que representa el 71.9% de ejecución de lo programado.

Según tipo de entidad, el nivel de ejecución se distribuye como sigue:

Cuadro N° 01
Monto programado y convocado, al 31 de diciembre de 2008, según tipo de entidad
(En millones de nuevos soles)

Tipo de Entidad	Programado	Convocado	% ejecución
Gobierno Central	11,390.7	6,364.9	55.9%
Instancia Descentralizada	2,827.5	2,317.1	81.9%
Gobierno Regional	3,815.1	2,444.6	64.1%
Gobierno Provincial	3,388.6	2,214.0	65.3%
Gobierno Distrital	6,655.0	5,122.1	77.0%
Entidades del FONAFE	29,138.8	22,752.5	78.1%
PETROPERU	21,301.6	20,399.6	95.8%
Demás entidades del FONAFE	7,837.2	2,352.9	30.0%
Entidad de Tratamiento Empresarial	976.8	616.5	63.1%
Sociedad de Beneficencia Pública	41.1	20.1	49.0%
TOTALES	58,233.5	41,851.9	71.9%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Son los Gobiernos Distritales y Petroperú quienes, contando con mayor monto de procesos programados, están entre las que mayor nivel de cumplimiento presentan, con 77.0% y 95.8%, respectivamente.

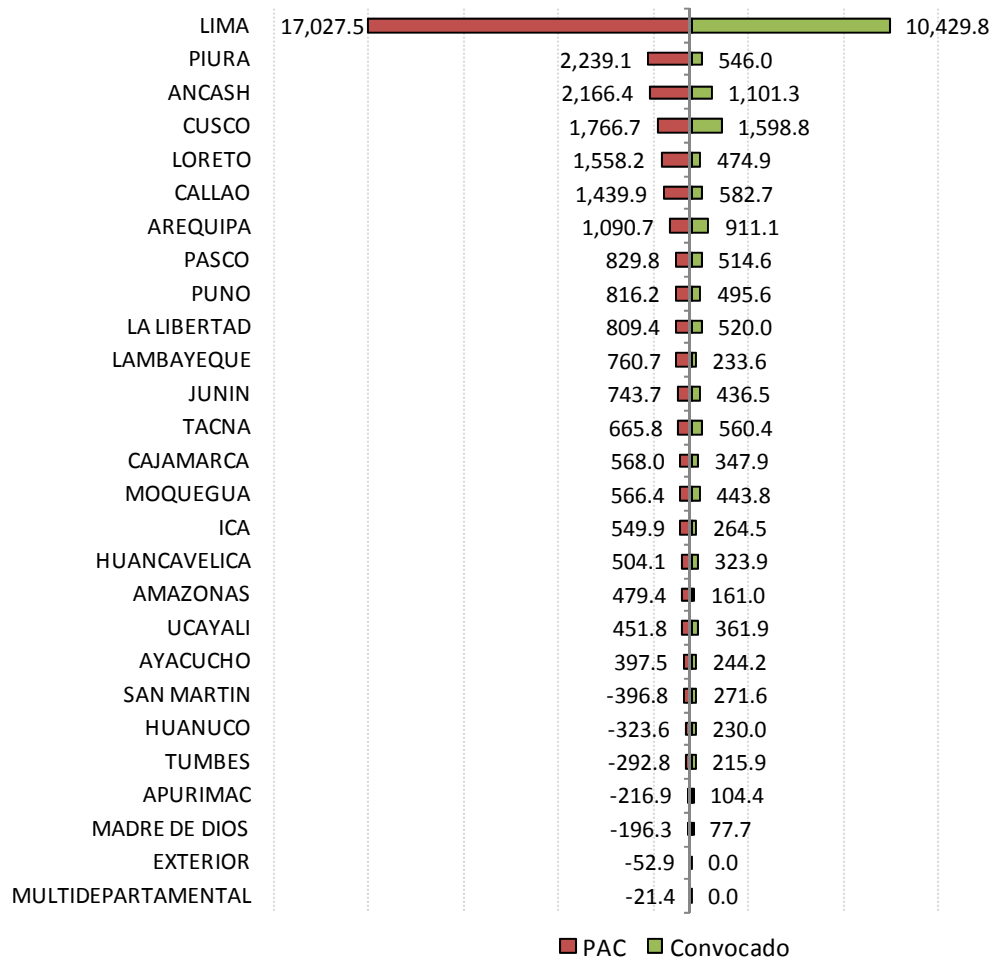
Aún cuando las entidades pertenecientes al Gobierno Central registran importantes montos de ejecución, esto apenas bordea el 55.9% respecto a lo programado. Cabe precisar que, en este último caso, la escasa ejecución conforme a lo registrado en el SEAE, puede verse afectado por las Compras en el Exterior y las compras por encargo a través de Convenio Internacionales.

2.3. Nivel de ejecución, según regiones

A nivel regional, la demanda programada estuvo concentrada, mayoritariamente, en Lima, Piura, Loreto (influenciada por el presupuesto de Petroperú). De no considerar esta entidad se observa que la demanda programada se concentra principalmente en Lima. De los procesos efectivamente convocados y adjudicados, la demanda se concentró solamente en Lima y Callao, seguida lejanamente de Cusco y Ancash.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo precedente, para esta sección del análisis no se considera las compras programadas por Petroperú, con el fin de evaluar con mejor precisión el nivel de cumplimiento de lo programado por parte de las entidades de cada región, tal como se observa a continuación:

Gráfico N° 02
Monto programado y convocado – Al 31 de diciembre de 2008
En millones de nuevos soles



*No se considera a Petro Perú

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

Como se puede observar, las regiones que tienen mayor nivel de ejecución de sus compras programadas son Cusco, Tacna y Arequipa con porcentajes de cumplimiento del 90.5%, 84.2% y 83.5%, respectivamente, mientras que las regiones que registraron menor nivel de ejecución fueron Loreto y Piura con 30.5% y 24.4%, respectivamente.

3. PROCEDIMIENTO CLÁSICO ; CUÁNTO SE COMPRÓ, A QUÉ VALOR Y A QUÉ PLAZOS?

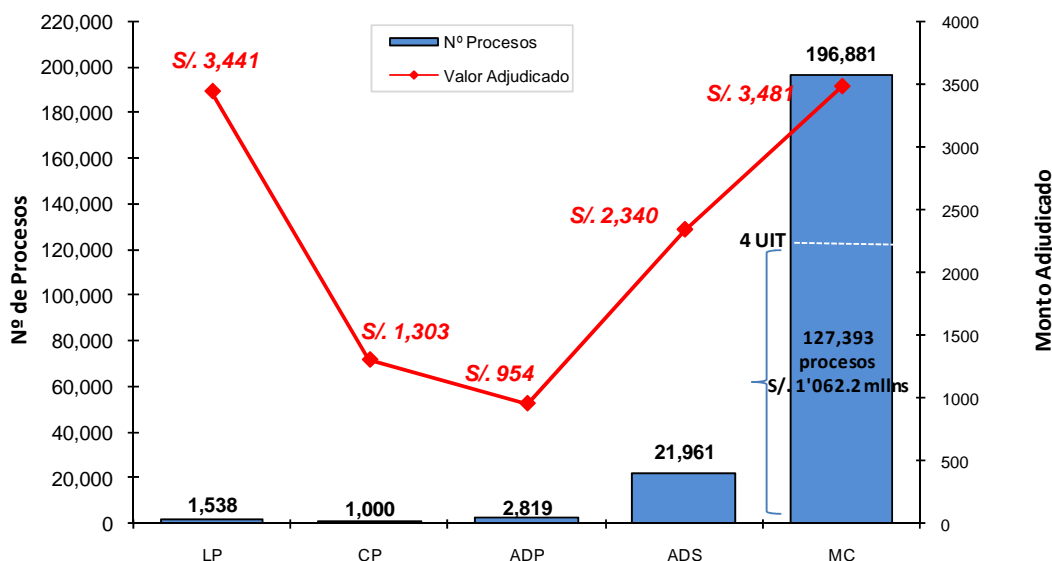
3.1. Demanda por tipo de proceso

En esta modalidad se aprecia que la mayor proporción de las compras y contrataciones se realizaron a través de Adjudicaciones de Menor Cuantía (MC), las cuales concentraron el 30.2% del monto total adjudicado y el 87.8% del número total de

procesos adjudicados. El 56.8% de dichos procesos tuvieron valores referenciales menores a 4UIT¹, convocados principalmente para la adquisición de bienes o servicios.

Los procesos de selección llevados a cabo en acto público (LP, CP Y ADP) concentraron el 49.5% del monto total adjudicado y en número representaron apenas el 2.4%, tal como se observa a continuación:

Gráfico N° 05
N° de procesos y Valor Adjudicado, según tipo de proceso
Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE
 Área: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Asimismo, en las MC, al no contar con período mínimo entre la convocatoria y la presentación de propuestas (para el caso de bienes y servicios), en la mayoría de los casos participa un solo proveedor, con lo cual se tiende a adjudicar muy próximo al valor referencial. En efecto, el valor adjudicado ha estado 0.95% por debajo del mismo, mientras que en las Licitaciones y Concursos Públicos alrededor de 3% y 7%, respectivamente (ver cuadro N° 02).

¹ Según el Comunicado N°006-2005(PRE) emitido por CONSUCODE, en el caso de las adjudicaciones de Menor Cuantía cuyo valor referencial sea menor a 4 UIT para la adquisición de bienes y servicios o 10 UIT para la ejecución de obras, las entidades públicas no se encuentran obligadas a aceptar la participación y las propuestas de proveedores que no hayan sido invitados. Este tipo de contrataciones no suelen incluirse en los PAAC pues, por lo general, no son programadas.

Cuadro N° 03
Valor Adjudicado y tiempo promedio de duración (en días hábiles) de los Procedimientos Clásicos
Al 31 de diciembre de 2008 - En millones de nuevos soles

Tipo de Proceso	Valor Referencial del Proceso Culinado(A)	Valor Referencial de ítems con Ganador (B)	Valor Adjudicado (C)	Diferencia respecto al Valor Referencial de ítems con ganador (B-C)/B	Promedio de días hábiles entre la convocatoria y la buena pro consentida
Licitación Pública	3,781.5	3,544.1	3,441.1	2.91%	31.9
Concurso Público	1,439.3	1,400.1	1,302.6	6.97%	32.9
Adjudicación Directa Pública	1,055.3	1,001.1	953.7	4.74%	24.7
Adjudicación Directa Selectiva	2,548.1	2,465.1	2,339.6	5.09%	21.7
Adjudicación de Menor Cuantía	3,637.1	3,514.0	3,480.7	0.95%	5.8
AMC Bienes y Servicios	3,392.7	3,269.5	3,240.0	0.90%	5.7
AMC Obras	244.6	244.5	240.7	1.55%	13.3
Total	12,461.3	11,924.4	11,517.7	3.41%	7.9

Fuente: SEACE

Área: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Es importante precisar que la diferencia entre el valor referencial de los procesos culminados (A) y el valor referencial de ítems con ganador (B) es, en este caso, S/ 536.9 millones y, corresponde a ítems que han quedado desiertos, mientras que la diferencia entre el valor referencial de ítems con ganador (B) y el valor adjudicado (C) es, en este caso, S/ 406.8 millones, lo que representa el 3.41% respecto al valor referencial.

Los procesos que congregan el mayor tiempo promedio de duración entre la convocatoria y la buena pro consentida son las Licitaciones y Concursos Públicos, alcanzando una duración de 32 y 33 días hábiles, respectivamente. En las Adjudicaciones Directas, tanto selectivas como públicas, la duración promedio fue de 25 y 22 días hábiles, respectivamente. En las menores cuantías de obras, la duración fue de 13.3 días hábiles y la diferencia respecto al valor referencial fue del 1.6%. En los procesos de Menor Cuantía para bienes y servicios, se registra una duración promedio de 5.7 días hábiles y en tales procesos, el valor adjudicado se encontró muy cercano al valor referencial, ubicándose 0.9% por debajo del mismo.

3.2. Demanda por rubro

El monto total adjudicado a través del Procedimiento Clásico ascendió a S/. 11,517.7 millones, de los cuales el 72.4% fue destinado para la adquisición de bienes y contratación de servicios. Por el lado de bienes, los principales productos demandados fueron los materiales de construcción, las medicinas e instrumental médico, los mismos que agruparon el 27.0% del monto adjudicado en dicho objeto. Por el lado de servicios, la contratación de consultorías y asesorías son las más representativas (28.8% de dicho objeto) y se realizan principalmente a través de adjudicaciones de Menor Cuantía. Finalmente, la ejecución de obras concentró el 27.6% del monto total adjudicado.

Cuadro N° 04
Valor Adjudicado en los Procedimientos Clásicos, según Objeto y Rubro
Al 31 de diciembre de 2008 - En millones de nuevos soles

Rubro	Valor Referencial de ítems con ganador	Valor Adjudicado	Diferencia respecto al valor referencial de ítems con ganador
BIENES	5,177.4	4,965.2	4.1%
Materiales de Construcción (incluye sanitarios)	749.1	729.6	2.6%
Medicinas e Instrumental Médico	625.9	608.6	2.8%
Maquinaria y Vehículos	546.0	536.8	1.7%
Alimentos y Bebidas	514.0	499.2	2.9%
Bienes de Activo Fijo No Catalogados por la SBN	195.6	184.5	5.7%
76 rubros restantes	2,546.6	2,406.5	5.5%
OBRAS	3,232.3	3,175.0	1.8%
SERVICIOS	3,514.7	3,377.4	3.9%
Asesorías y Consultorías	1,012.7	986.7	2.6%
Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo	343.6	321.5	6.4%
Servicios Prestados por Terceros	314.4	316.0	-0.5%
Uso Temporal de Bienes Muebles e Inmuebles	262.5	260.3	0.8%
Seguros	232.9	217.7	6.5%
28 rubros restantes	1,348.7	1,275.1	5.5%
TOTAL	11,924.4	11,517.7	3.41%

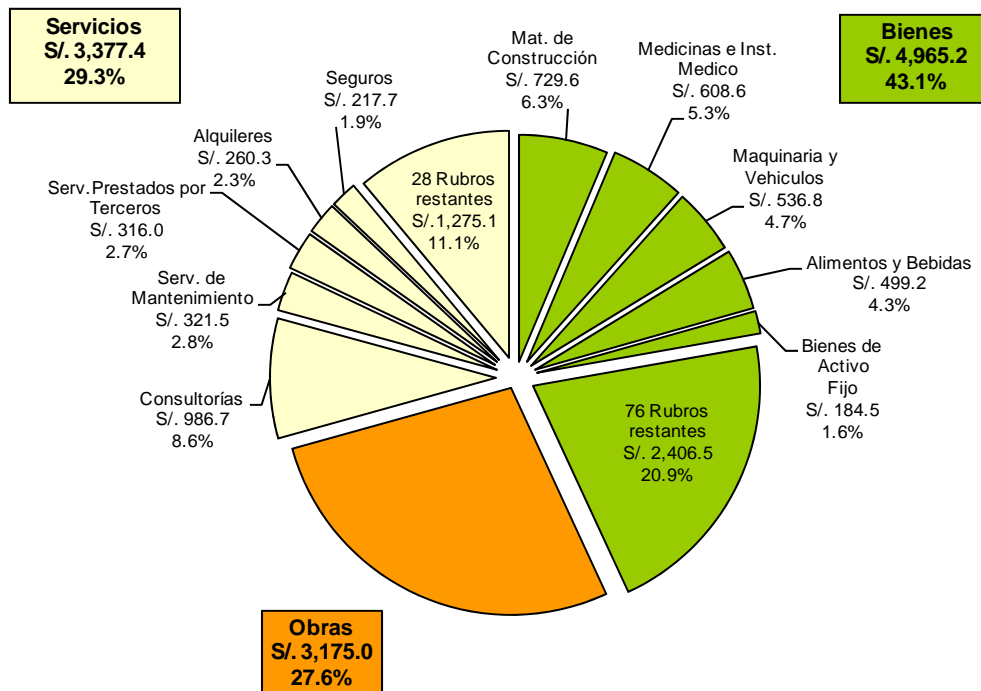
Fuente: SEACE

Área: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se observa en el cuadro anterior, de los principales rubros de bienes demandados, se evidencia mayor competencia en el denominado bienes de activo fijo no catalogados por la SBN (incluye diversos productos tales como equipos de computo, licencias, terrenos, entre otros), adjudicándose 5.7% por debajo del valor referencial. En los demás rubros esta diferencia es menor. Tal es el caso del rubro materiales de construcción y el referido a maquinaria y vehículos, cuya diferencia respecto al valor referencial fue de 2.6% y 1.7%, respectivamente. Por el lado de servicios, destacan las Asesorías y Consultorías como principal rubro demandado, registrando un valor adjudicado que se ubico 2.6% por debajo del valor referencial, sin embargo en los rubros de servicio de mantenimiento y Seguros se registró mayores niveles de competencia, siendo el valor adjudicado de 6.4% y 6.5% por debajo del valor referencial, respectivamente.

A modo de comparar la importancia de cada uno de estos rubros, dentro de la demanda estatal bajo el Procedimiento Clásico, se muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 06
Procedimiento Clásico: Distribución del Valor Adjudicado, según rubros
Al 31 de diciembre de 2008 - En millones de nuevos soles



Fuente: SEACE
Área: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se puede apreciar, la demanda de materiales de construcción y medicinas e instrumental médico, son los principales bienes demandados, con un 6.3% y 5.3% del monto total adjudicado, respectivamente.

Por el lado de servicios, destaca principalmente la contratación de consultorías y los servicios de mantenimiento, seguido de los servicios prestados por terceros, juntos concentran el 14.1% del monto total adjudicado por este procedimiento.

Por otro lado, si complementamos las obras (27.6%) con la demanda de materiales de construcción, determinamos que el sector construcción tuvo una demanda de 33.9%.

3.3. Demanda según tipo de Entidad

Durante el año 2008, en los Procedimientos Clásicos de selección, el Gobierno Central y el Gobierno Distrital fueron quienes registraron mayor monto demandado. En el primer caso, se debe a que cuentan con mayor presupuesto mientras que en el segundo caso, debe recordarse que estas entidades presentaron el 77% del nivel de ejecución del PAAC (ver cuadro N° 01). Destaca principalmente el Seguro Social de Salud, Provias Nacional y el Ejército Peruano por parte del Gobierno Central y la Municipalidad Distrital de Echarati en Cusco por parte de los Gobiernos Distritales.

Asimismo, las entidades del FONAFE, las ETEs y las Sociedades de Beneficencias Públicas registraron menor monto adjudicado y presentaron mayores diferencias

respecto al valor referencial, ubicándose en el 5.3%, 4.3% y 7.3% por debajo del valor referencial, respectivamente.

Cuadro N° 05
Valor adjudicado en los Procedimientos Clásicos, según tipo de entidad
Al 31 de diciembre de 2008 - En millones de nuevos soles

Tipo de Entidad	Valor Referencial de ítems con ganador	Valor Adjudicado	Diferencia respecto al valor referencial
Gobierno Central	3,396.8	3,289.3	3.2%
Gobierno Distrital	3,059.6	3,010.6	1.6%
Gobierno Regional	1,572.8	1,502.8	4.5%
Gobierno Provincial	1,324.7	1,289.7	2.6%
Instancia Descentralizada	1,118.8	1,046.4	6.5%
Entidades del FONAFE	1,000.5	947.4	5.3%
Entidad de Tratamiento Empresarial	439.7	420.8	4.3%
Sociedad de Beneficencia Publica	11.5	10.7	7.3%
Total	11,924.4	11,517.7	3.4%

Fuente: SEACE

Área: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

4. LOS PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ

En el año 2008, las contrataciones y adquisiciones realizadas por Petroperú ascendieron a S/. 20,131.6 millones, cifra que representa el 55.8% del monto total adjudicado por las entidades estatales durante el periodo de análisis (y 56.0% si no incluimos lo contratado a través del Convenio Marco).

Esta empresa tiene una normativa de contratación especial creada por la Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú y comprende procesos por Competencia Mayor (CMA), Competencia Menor (CME) y contrataciones Directas (DIR), las mismas que cuentan con plazos y montos especiales.

4.1. Demanda por tipo de Proceso

El reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú señala que los procesos por Competencia Mayor y Competencia Menor se realizan cuando en el mercado existe más de un proveedor calificado e inscrito en la base de datos de proveedores de Petroperú. Por tal razón la difusión de este tipo de procesos se realiza a través del SEACE, sin perjuicio de que, adicionalmente, se puede remitir invitaciones a otros proveedores. Por el contrario, las Contrataciones Directas son aplicables para casos específicos como la existencia de un proveedor único, tarifas únicas de servicios públicos o situaciones extraordinarias e imprevisibles, entre otros.

La distribución del monto adjudicado bajo estas modalidades, se muestra a continuación:

Cuadro N° 06
Procedimiento de Petroperú – Al 31 de diciembre de 2008
(En millones de nuevos soles)

Tipo de Proceso	Nº Procesos	Nº de ítems	Valor referencial de ítems con ganador	Valor Adjudicado	Diferencia respecto al valor referencial	Promedio de días hábiles entre la convocatoria y la buena pro consentida
DIR	828	1,562	19,625.6	19,622.5	0.02%	1.6
CMA	42	45	415.0	424.8	-2.36%	22.3
CME	942	3,332	95.9	84.4	12.02%	13.9
Total general	1,812	4,939	20,136.5	20,131.6	0.02%	8.5

* Petro Perú también adjudicó 5 procesos mediante Compras en el Exterior por un monto de S/.4.1 millones.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se observa, las Contrataciones Directas - DIR concentraron el 97.5% del monto total adjudicado. Al tratarse de compras rápidas (1 día en promedio) y directas (participación de un solo proveedor), estas contrataciones se vienen adjudicando muy cerca del valor referencial. Como se verá posteriormente, ello está determinado por las altas adquisiciones de petróleo crudo.

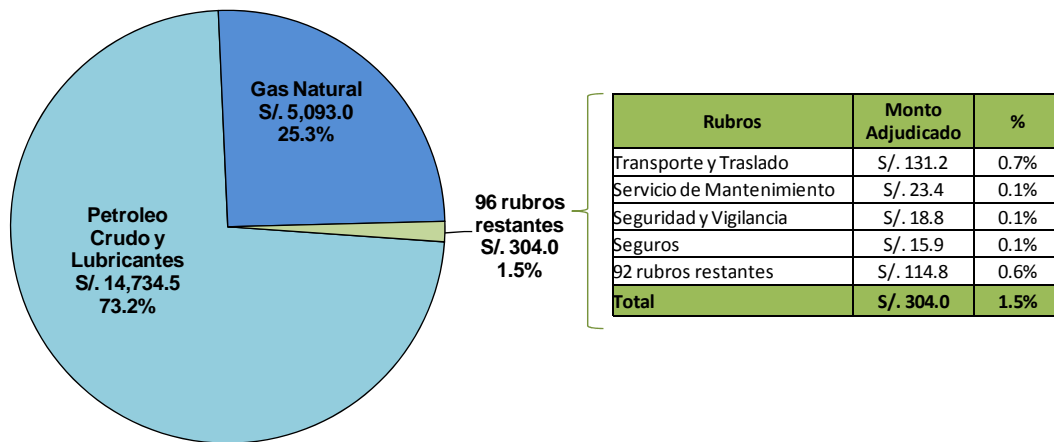
En contraste, los procesos de Competencia Menor registran mayores niveles de competencia, adjudicándose al 12.02% por debajo del valor referencial, respectivamente. Dichos procesos tienen la particularidad de llevarse a cabo en 13.9 días hábiles en promedio. En los procesos de Competencia Mayor, se observa que el valor adjudicado total se ubicó 2.36% por encima del valor referencial debido principalmente a contrataciones de servicios relacionados con el transporte y traslado de combustible, las cuales se llevaron a cabo en el último trimestre del año.

4.2. Demanda por Rubro

Del análisis realizado a los procesos convocados y adjudicados por Petroperú en el año 2008, se observó que el 73.2% del monto total adjudicado se destinó para la compra de combustibles y lubricantes mediante 42 procesos de selección, principalmente para el suministro de petróleo crudo. De ellos, 3 procesos concentraron el 74.2% del monto total adjudicado en dicho rubro para el suministro de barriles de petróleo crudo en los próximos años. Las compras de este producto se llevan a cabo mediante Contratación Directa, siendo el principal proveedor Pluspetrol Norte S.A.

Por otro lado, con el 25.3% de participación se encuentra la contratación del suministro de gas natural adjudicada a la empresa Pluspetrol Perú Corporation S.A y a la Empresa Eléctrica de Piura S.A. por un monto de S/.4,696.5 y S/. 396.4 millones, respectivamente.

Gráfico N° 10
Monto Adjudicado en los Procesos de Petroperú, según Rubros
Al 31 de diciembre de 2008 - (En millones de nuevos soles)



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

El 1.5% restante, se distribuyó principalmente en rubros de servicios, destacando la contratación del servicio de transporte y traslado para la distribución de combustibles y gas licuado de petróleo (GLP) por un monto de S/.131.2 millones.

De los procesos llevados a cabo por CME, el principal rubro demandado es el de servicios de mantenimiento, quien concentra el 17.5% del monto adjudicado en este tipo de proceso. De los 42 procesos convocados y adjudicados mediante CMA destaca la contratación del servicio de transporte de carga con una participación del 62.3% en este tipo de competencia.

5. SUBASTA INVERSA

5.1. Resultados Generales

En el año 2008, se adjudicaron 11,144 procesos a través de la modalidad de Subasta Inversa, de los cuales 9,528 se llevaron a cabo de manera presencial y 1,616 de manera electrónica. Cabe resaltar que, en lo que va del año, ESSALUD fue quien mayor número de procesos convocó por medio de esta modalidad (245 procesos).

Tal como se aprecia en el siguiente cuadro, el monto adjudicado total ascendió a S/. 1,313.6 millones, siendo la modalidad de Subasta Inversa Presencial la que mayor participación tuvo. La diferencia entre el valor referencial y el adjudicado en esta modalidad fue de 4.3%, lo cual, fue superior al resultado obtenido bajo el procedimiento clásico (3.2%).

Cuadro N° 07
N° procesos, ítems y monto adjudicado en millones de S/.
Al 31 de diciembre de 2008

Tipo de subasta	N° de procesos	N° de ítems	Monto adjudicado	% adjudicado
Presencial	9,528	17,491	1,174.28	89.39%
Electrónica	1,616	2,667	139.34	10.61%
Total	11,144	20,158	1,313.62	100.00%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

También se pudo observar, que los combustibles representaron cerca de la mitad del monto adjudicado por las entidades de Estado (47.4%), sin embargo, como se verá más adelante, el desempeño de las compras por Subasta Inversa en este rubro, medido como la diferencia entre el valor referencial y el adjudicado, fue inferior a lo observado en el resto de rubros en especial al de medicamentos donde el valor adjudicado se ubicó en 19.4% por debajo del valor referencial.

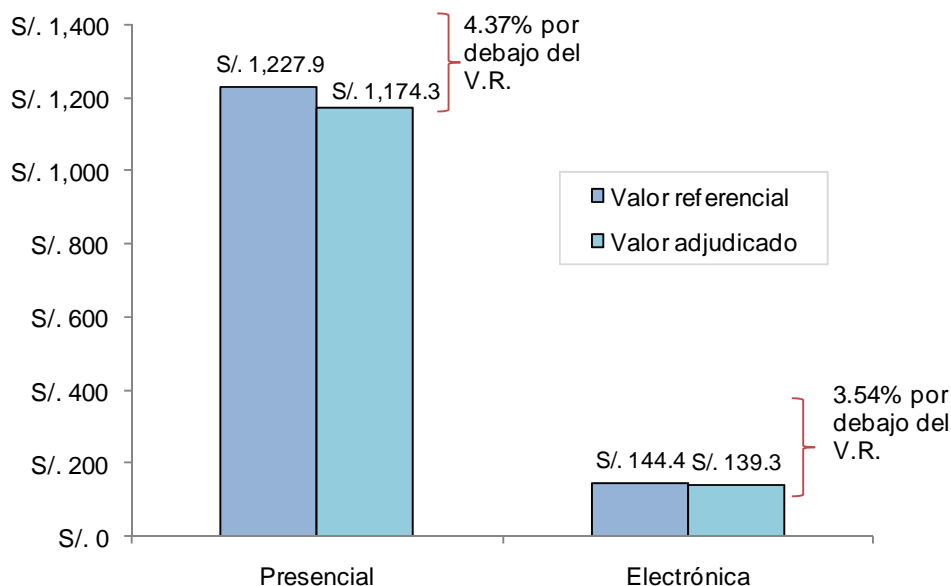
El tiempo de duración promedio en la subasta inversa presencial, desde la convocatoria hasta el consentimiento de la Buena Pro fue 15 días hábiles, mientras que, en la Subasta Inversa Electrónica, fue de 8 días hábiles para las adjudicaciones de menor cuantía y 12 días hábiles para los demás tipos de procesos. Es importante mencionar que se pudo observar procesos cuya duración se extendió por encima de los 30 días hábiles, sin embargo, la proporción de dichos procesos fue inferior al 6.40% en ambos tipos de subasta.

Los gobiernos distritales fueron los principales demandantes a través de esta modalidad. En total, el monto adjudicado por dichas entidades ascendió a S/. 355.6 millones, en donde la principal entidad fue la Municipalidad Distrital de Echarati (Cuzco). Por otro lado, se pudo observar que la mayoría de los proveedores que ganaron en alguna subasta provienen del departamento de Lima en donde destacó PETROPERU que, en lo que va del año, fue el principal proveedor de combustibles a diversas entidades estatales, entre las que destacan Electro Ucayali (33.9%) y Electro Oriente (29.4%).

5.2. Análisis del valor referencial y adjudicado

En el año 2008, el valor adjudicado fue inferior al valor referencial en 4.37% en la Subasta Inversa Presencial y 3.54% en la Subasta Inversa Electrónica. Las compras en la modalidad de subasta inversa presencial, que contribuyeron a la mejora de estos resultados, fueron las L.P. N° 5 y N° 9 convocadas por el MINSA, cuyo valor referencial ascendió a S/. 12.8 y S/. 63.2 millones, respectivamente. Esta última se realizó mediante una compra corporativa facultativa liderada por el MINSA. En la Subasta Inversa Electrónica destaca la compra de cables realizada por la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (LP N° 7).

Gráfico N° 11
Valor referencial y adjudicado por tipo de subasta
Al 31 de diciembre de 2008- En millones de S/.



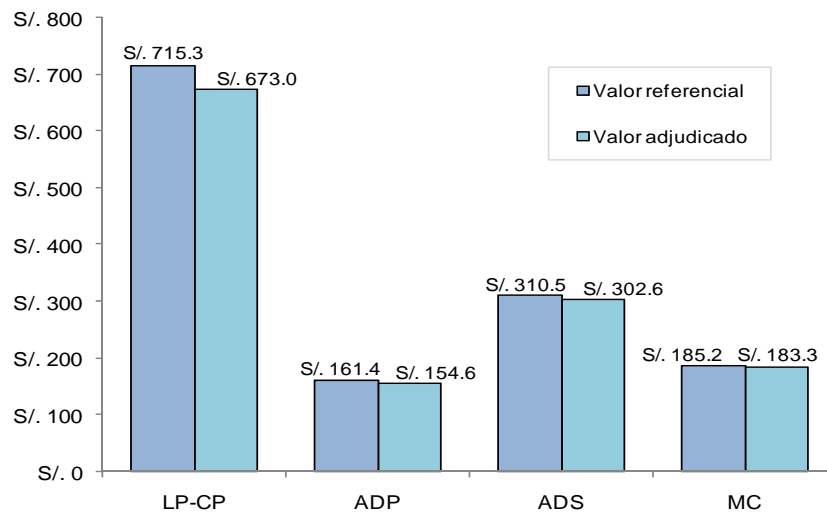
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se puede observar, los resultados de la subasta inversa presencial han mejorado con las compras realizadas en el segundo semestre del año, ya que la diferencia del valor referencial respecto al valor adjudicado paso de 3.4% registrado en el último informe de contrataciones de setiembre a 4.37% a finalizar el año 2008.

A continuación se muestra este comportamiento según tipo de proceso:

Gráfico N° 12
Valor referencial y Valor adjudicado, según tipo de proceso
Al 31 de diciembre de 2008- En millones de S/.



Fuente: SEACE

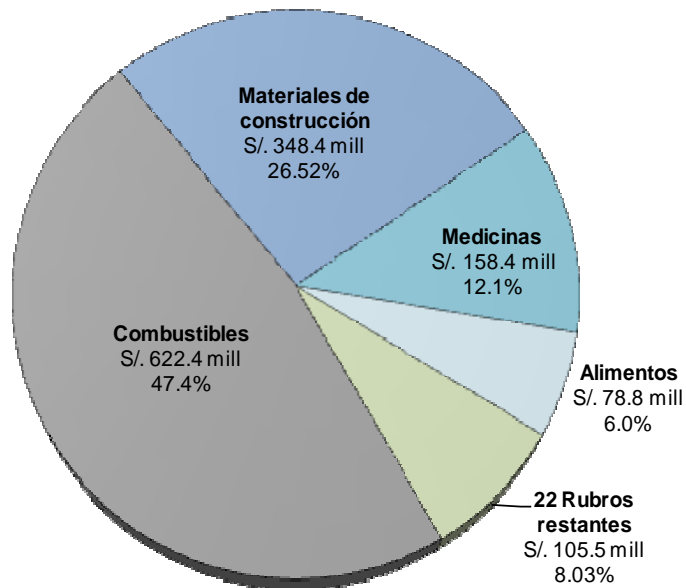
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Desde una perspectiva más general se puede apreciar que, salvo en las Licitaciones y Adjudicaciones Directas Públicas, en los demás tipos de procesos no se aprecian importantes reducciones de precios. Esto último se observó, en especial, en las compras por Menor Cuantía en donde la diferencia entre el valor referencial y el adjudicado fue de tan solo 1.0%.

5.3. Rubros demandados

El monto adjudicado total ascendió a S/. 1,313.6 millones, siendo el combustible el principal producto demandado, seguido de lejos por el cemento y las medicinas. Estos 3 tipos de producto concentraron el 86% del monto total adjudicado, tal como se observa a continuación:

Gráfico N° 13
Principales Rubros demandados en Subasta Inversa
Al 31 de diciembre de 2008 - En millones de S/.

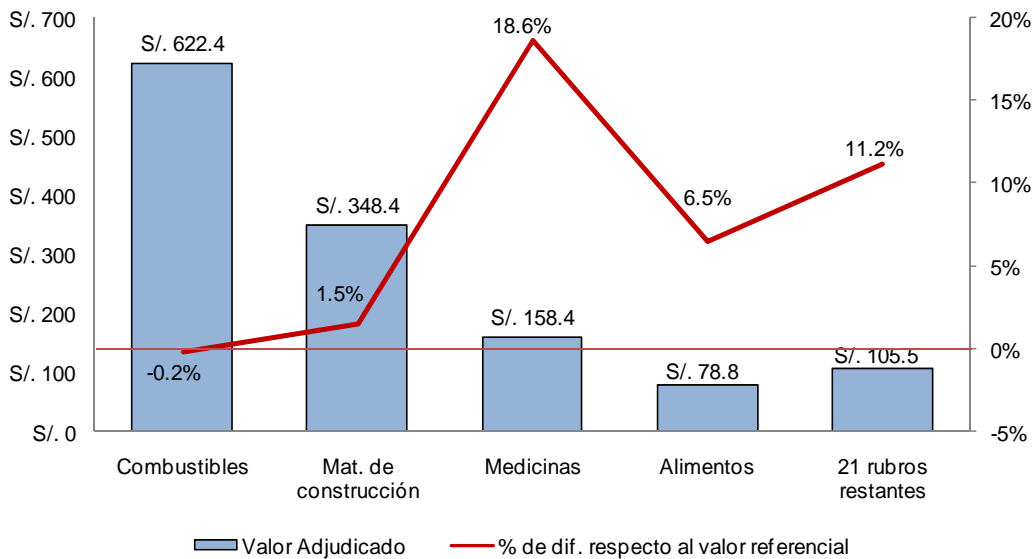


Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

En el rubro de medicinas, así como se observa en el siguiente gráfico, el valor adjudicado se ubicó 18.6% por debajo del valor referencial, teniendo mayor influencia para dicho resultado, las L.P. N° 5 y N° 9 tal como se mencionó anteriormente. También se pudo apreciar que los rubros de combustibles y materiales de construcción fueron los que concentraron mayor monto adjudicado; sin embargo, en ambos no hubo importantes reducciones de precio, por lo que el valor adjudicado se ubicó en 0.2% por encima del valor referencial y 1.5% por debajo del valor referencial, respectivamente.

Gráfico N° 14
Valor Adjudicado y % de diferencia respecto del valor referencial en Subasta Inversa
Al 31 de diciembre de 2008- En millones de S/.



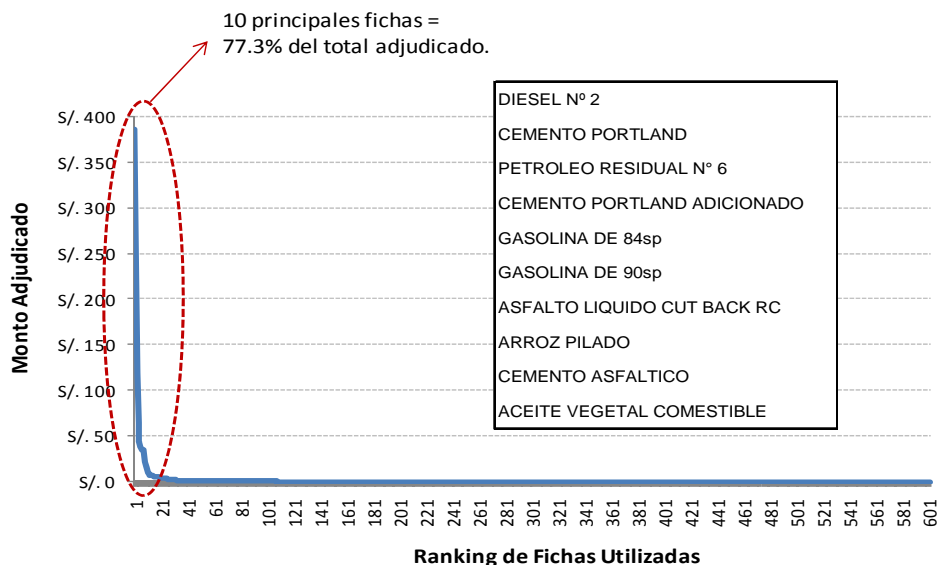
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

5.4. Fichas Utilizadas

En el año 2008 se utilizaron 602 fichas de las 774 aprobadas y activas, siendo de todas ellas, las referidas a combustible (petróleo y sus derivados diesel y gasolina) y el cemento, las más demandadas por medio de esta modalidad. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro, las primeras 10 fichas concentraron el 77.3% del monto total adjudicado donde destaca la ficha de Diesel N° 2. La entidad que mayor monto adjudicó en esta ficha fue Electro Oriente que, en el año 2008, adquirió el mencionado bien por un monto superior a los S/.27 millones.

Gráfico N° 15
10 Principales fichas utilizadas en Subasta Inversa
Al 31 de diciembre de 2008 - En millones de soles



Fuente: SEACE

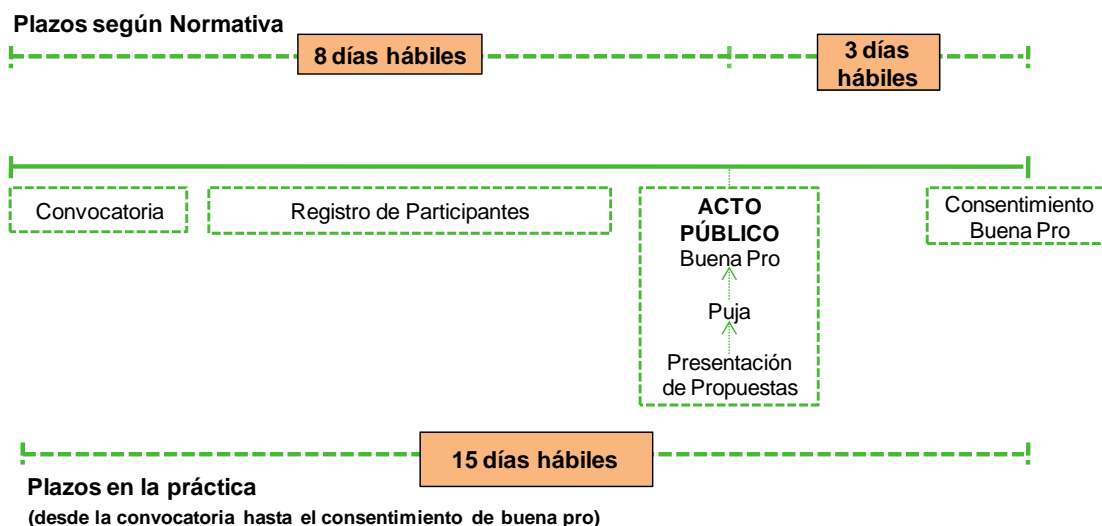
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Cabe destacar que 320 fichas fueron utilizadas en ambos tipos de subasta: presencial y electrónica, 270 sólo en la subasta inversa presencial y 12 sólo en la electrónica.

5.5. Análisis de Plazos

Subasta Inversa Presencial

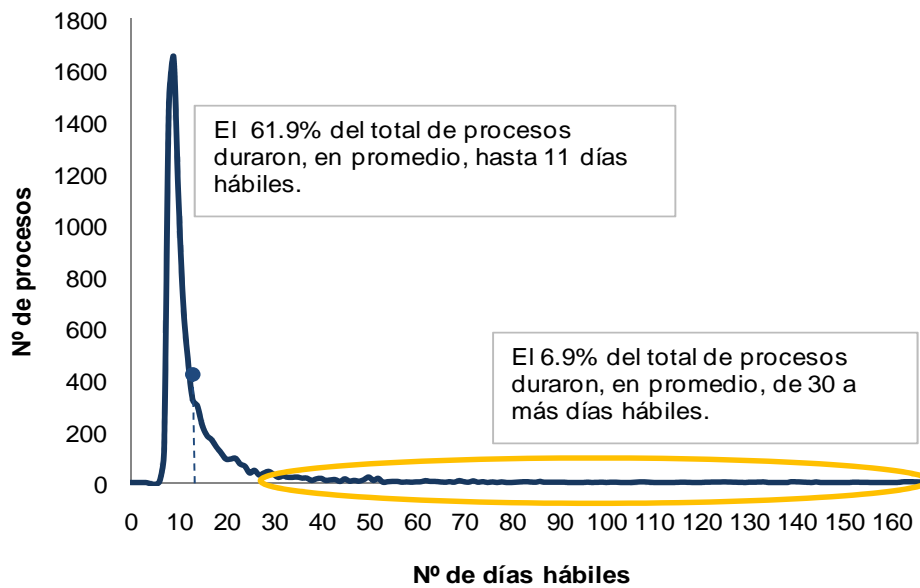
El Reglamento de la modalidad de selección por Subasta Inversa Presencial señala en su Artículo 17° que, independientemente del tipo de proceso de selección, el plazo que debe existir entre la convocatoria y el acto público no puede ser menor a los 8 días hábiles. Asimismo, en su Artículo 26° se indica que la buena pro quedará automáticamente consentida si ningún participante hubiera dejado constar, en actas, su intención de interponer un recurso de impugnación ante el Tribunal. De lo contrario, tendrá 3 días después del acto público para interponer dicho recurso.



Del análisis realizado a los procesos convocados por subasta inversa presencial en el año 2008, se observó que el tiempo promedio transcurrido, entre la convocatoria y el registro del consentimiento de la Buena Pro, fue de 15 días hábiles. Como se observa, no hay mayor diferencia con el plazo establecido por la Ley, lo que permite concluir que en la mayoría de los procesos no se consuman impugnaciones que retrasan el proceso de selección.

Como se aprecia en el gráfico inferior, el 61.9% de los procesos duraron hasta 11 días hábiles, mientras que la moda fue de 9 días hábiles. También se pudo observar una alta variabilidad en la distribución, así como la presencia de procesos cuya duración promedio excedió los 30 días hábiles. Dentro de este grupo destaca la Municipalidad Provincial de Huancavelica, quien adjudicó mayor cantidad de procesos en plazos superiores a los 30 días, para la compra de cemento y combustible.

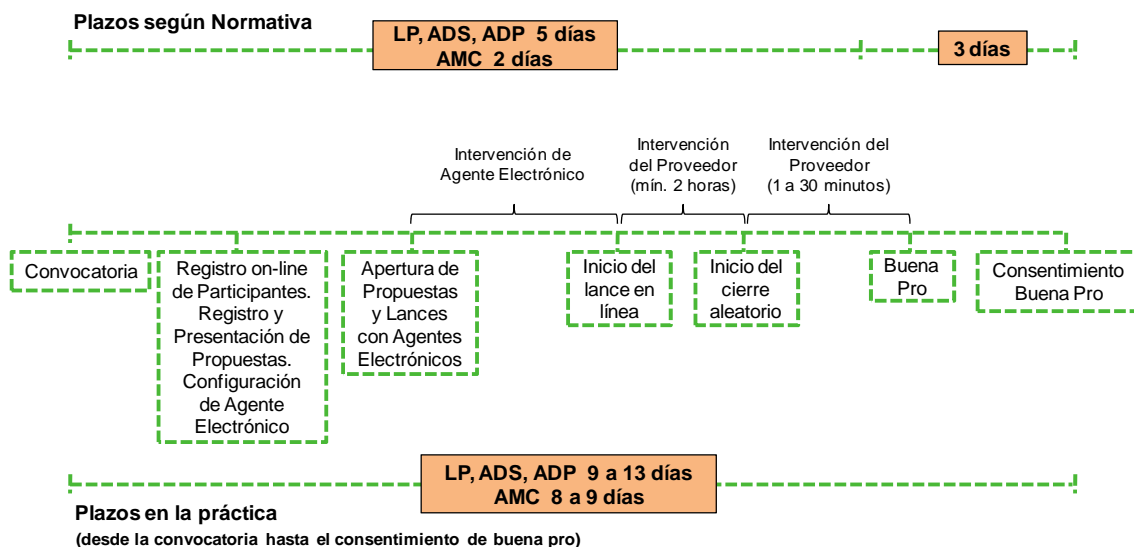
Grafico N° 16
Subasta Inversa Presencial: Distribución del número de procesos, según tiempo de duración
(Entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro)



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

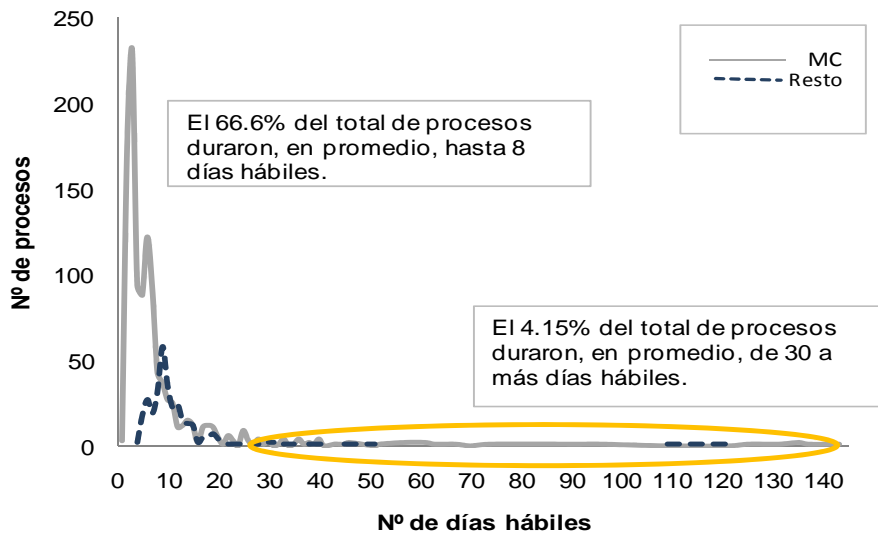
Subasta Inversa Electrónica

Como se sabe, esta modalidad se realiza a través de un proceso de selección llevado a cabo por Internet (a través del módulo transaccional del SEACE) y los plazos son menores. En efecto, la etapa de inscripción de participantes, registro y presentación de propuestas tiene un plazo mínimo de 5 días hábiles para las Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas (Pública y Selectiva). En el caso de las Adjudicaciones de Menor Cuantía, el plazo mínimo es de 2 días hábiles. Luego, la etapa de apertura y periodo de lances, tiene una duración mínima de 2 horas.



En total se consintieron 1,420 procesos en el año 2008, de los cuales 1,097 fueron por adjudicación de Menor Cuantía (MC). En promedio, las MC tienen una duración de 8 a 9 días hábiles desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro, mientras que en los demás tipos de procesos de selección (entre Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas Públicas y Selectivas) la duración promedio fluctuó entre 9 y 13 días hábiles.

Gráfico N° 17
Subasta Inversa Electrónica: Distribución del número de procesos por tipo de proceso según tiempo de duración (Entre la convocatoria y la consentimiento de la Buena Pro)



Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, se pudo observar que el 66.6% de los procesos duraron en promedio hasta 8 días hábiles. Además, el 54% de los procesos adjudicados por MC tardaron, en promedio, 5 días hasta obtener el consentimiento de la buena pro. En el caso del resto de procesos, el 30.3% se adjudicó dentro del plazo mínimo (8 días hábiles). Cabe resaltar que en esta modalidad, el 4.15% de los procesos duraron más de 30 días.

5.6. Entidades Demandantes

En lo que va del año, 1,560 entidades estatales convocaron y adjudicaron procesos a través de la modalidad de Subasta Inversa, de las cuales 1,352 utilizaron solo la modalidad presencial y 71 solo la electrónica, mientras que las 137 restantes usaron ambos tipos de subasta. ESSALUD fue quien mayor cantidad de procesos adjudicó (245 procesos), de los cuales 141 fueron, únicamente, por Subasta Inversa Presencial y 104 por Subasta Inversa Electrónica. También cabe destacar que, en la Subasta Inversa Electrónica, PROVIAS NACIONAL fue quien adjudicó la mayor cantidad de procesos (221 procesos) con la finalidad de adquirir combustibles, asfalto líquido, aceite y diversos materiales de construcción.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que los gobiernos distritales son los que mayor monto han adjudicado mediante ambas modalidades llegando a concentrar el 25.9% y 36.6% del monto adjudicado en la Subasta Inversa Presencial y Electrónica,

respectivamente. En segundo lugar se encuentran las entidades pertenecientes al Gobierno Central, en donde destaca el Banco Central de Reserva quién adjudicó mediante esta modalidad S/. 93.4 millones.

Cuadro N° 08
Subasta Inversa: Principales Entidades demandantes
Al 31 de diciembre de 2008 - En millones de soles

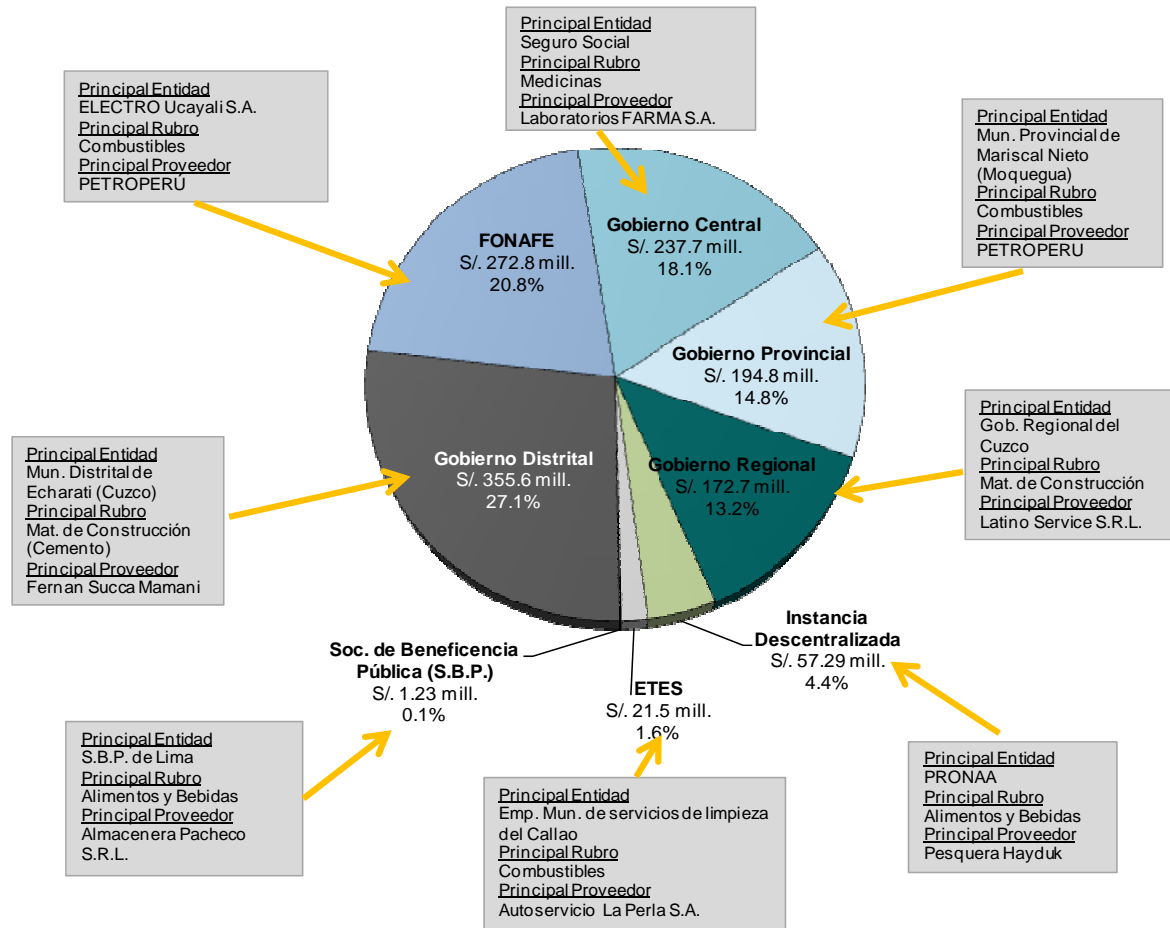
<i>Tipo de entidad</i>	<i>Tipo de Subasta</i>		<i>Total</i>
	<i>Presencial</i>	<i>Electrónica</i>	
Gobierno Distrital	304.57	51.02	355.59
Gobierno Central	243.97	28.85	272.82
Gobierno Provincial	227.95	9.73	237.69
Entidades del FONAFE	172.47	22.36	194.83
Gobierno Regional	149.26	23.44	172.71
Instancia Descentralizada	53.62	3.66	57.29
Entidad de Tratamiento Empresarial	21.20	0.27	21.47
Sociedad de Beneficencia Publica	1.23	0.00	1.23
Total	1,174.28	139.34	1,313.62

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Tal como se aprecia en el siguiente gráfico, los rubros de mayor demanda en todas las entidades fueron los combustibles y materiales de construcción. Los gobiernos provinciales y distritales demandaron más estos productos, de ellos sobresalen la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en Moquegua y la Municipalidad Distrital de Echarati en Cuzco, quienes adjudicaron S/. 25.7 y S/. 24.4 millones por la compra de combustibles y cemento, respectivamente.

Gráfico N° 18
Subasta Inversa: Principales Entidades demandantes, rubros y proveedores
Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Subasta Inversa Presencial

El número de postores que se adjudicó, por lo menos, una Buena Pro bajo este tipo de subasta fue de 2,439². PETROPERU fue el principal proveedor en la Subasta Inversa Presencial logrando adjudicarse S/. 201.24 millones, siendo su principal cliente ELECTRO Ucayali, la que durante el mes de agosto adquirió petróleo para abastecer a las centrales térmicas de generación eléctrica. En el interior del país, el señor Fernán Teodoro Suca Mamani procedente de Puno, se consolidó como el principal proveedor del Estado, en especial en los departamentos de Cuzco, Arequipa y Puno. Este empresario vendió cemento en 84 procesos distintos por el valor de S/. 13.87 millones.

Cuadro N° 09
Subasta Inversa Presencial: 10 Principales proveedores
Al 31 de diciembre de 2008

Razón Social	RUC	N° de ítems	Monto Adjudicado En mill de S/.	Procedencia
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	20100128218	76	201.24	LIMA
LABORATORIOS AC FARMA S.A.	20347268683	140	27.93	LIMA
SUCA MAMANI FERNAN TEODORO	10012050017	145	22.97	PUNO
CORPORACION INFARMASA S.A.	20100102332	64	17.13	LIMA
INKA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	20505915497	104	14.80	LIMA
ESKE S.R.L.	20424721400	48	13.88	LIMA
PETROLEOS DE AMERICA S.A.	20332711157	2	13.58	LIMA
MEDIFARMA S A	20100018625	59	13.42	LIMA
GRUPO SANTA FE S.A.C. - GRUPO SANTA FE S.A.C.	20511037001	109	12.03	LIMA
HELIO INVERSIONES S.A.C	20519646758	102	11.77	TACNA
2,303 Proveedores restantes		12,601	397.03	
126 Consorcios		4,041	428.50	
TOTAL		17,491	1,174.28	

Fuente: SEACE, SUNAT

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Subasta Inversa Electrónica

Fueron 395 proveedores y 29 consorcios quienes lograron ganar, al menos, una subasta de esta modalidad, de los cuales, 130 participaron solo en la Subasta Inversa Electrónica³. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro, los proveedores de Lima se adjudicaron más de la mitad del total. Repsol y PETROPERU fueron los principales proveedores durante el año 2008 teniendo como principales compradores a la Municipalidad distrital de Alto de la Alianza (Tacna) y la Empresa de Generación Eléctrica de San Gabán S.A. (Puno), respectivamente.

² Cabe precisar que, dentro de este grupo, 294 proveedores obtuvieron la Buena Pro en ambos tipos de subasta.

³ Tal como se mencionó anteriormente, 294 proveedores ganaron en ambos tipos de subasta.

Cuadro N° 10
Subasta Inversa Electrónica: 10 Principales proveedores
Al 31 de diciembre de 2008

Razón Social	RUC	Nº de ítems	Monto Adjudicado En mill de S/.	Procedencia
REPSOL COMERCIAL SAC	20503840121	11	11.67	LIMA
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	20100128218	12	11.58	LIMA
CONDUCTORES Y CABLES DEL PERU SAC	20511445389	15	9.64	LIMA
GRUPO SANTA FE S.A.C	20511037001	82	8.53	LIMA
ESTACION LOS JARDINES EIRL	20220015743	4	5.89	LIMA
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PETROLEO SAC	20100008239	29	4.46	CALLAO
COESTI S.A.	20127765279	5	4.38	LIMA
ANGELO DISTRIBUCIONES S.A.C	20519745063	72	3.59	TACNA
INDECO S.A.	20251293181	7	3.19	LIMA
LABORATORIOS AC FARMA S.A.	20347268683	36	2.69	LIMA
385 Proveedores restantes		2,353	67.41	
29 Consorcios		41	6.30	
Total		2,667	139.34	

Fuente: SEACE, SUNAT

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

6. CONVENIO MARCO

6.1. Panorama General

Durante el año 2007 se implementaron 4 convenios, 3 de ellos relacionados con materiales y equipos que requieren las entidades estatales para cumplir sus actividades cotidianas, tales como: Útiles de Oficina, Papelería en General e Impresoras. Un cuarto convenio implementado, es el Agenciamiento de Pasajes aéreos y Servicios Conexos.

Hacia junio del año 2008 se implementó el convenio de Útiles de escritorio el cual reemplazó al convenio de Útiles de Oficina, asimismo culminó el convenio de pasajes aéreos. Sin embargo, el D.L. 1018 donde se crea la central de Compras Públicas - PERU COMPRAS, asigna la administración de esta modalidad a dicha entidad, motivo por el cual todos los convenios tuvieron vigencia solo hasta diciembre del 2008.

A continuación se muestra un resumen del monto contratado y el número de pedidos (referidos a las órdenes de compra recepcionadas por el proveedor) que se ha demandado hasta el 31 de diciembre de 2008 a través de la modalidad de Convenio Marco:

Cuadro N° 11
Convenio Marco: Demanda y Oferta
Al 31 de diciembre de 2008

Convenio Marco	Distribución de ítems			Proveedores	
	Adjudicados	Demandados	No demandados	En Catálogo	Sin pedidos
Útiles de Oficina	233	231	2	22	0
Papelería	223	211	12	36	0
Impresoras	191	137	54	11	2
Pasajes Aéreos	N.D.	122	N.D.	6	0
Útiles de Escritorio*	238	237	1	62	4

* Corresponde al segundo convenio de Útiles de Oficina.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

En el caso del convenio para Adquisición de Útiles de Oficina (primer convenio) se convocaron y adjudicaron 233 ítems, de los cuales sólo 2 no fueron demandados y todos los proveedores recibieron algún pedido. Asimismo, con respecto al segundo convenio de Útiles de Oficina, se convocaron y adjudicaron 238 ítems, de ellos sólo 1 no ha sido demandado y hubo 4 proveedores que no recibieron algún tipo de pedido.

En cuanto al convenio de Papelería, se convocaron y adjudicaron 223 ítems, de los cuales se demandan 211 por parte de las entidades. Son 36 los proveedores que listan sus productos en el catálogo y todos han recibido algún pedido.

Situación distinta ocurre en el convenio para la Adquisición de Impresoras. De 191 ítems convocados y adjudicados, 54 de ellos fueron demandados por las entidades y solo 11 proveedores ofertaron sus productos en dicho catálogo para atender la demanda de todo el país y 2 no recibieron algún pedido.

Finalmente, para el caso de los pasajes aéreos y servicios conexos no se establecieron ítems determinados (en este caso: rutas), pues estas son muy variadas. Por ejemplo, entre Lima y Cusco se establecieron 4 rutas posibles: Lima-Cusco, Cusco-Lima, Lima-Cusco-Lima y Cusco-Lima-cusco. En este sentido, se puede señalar que durante todo este periodo se demandaron 122 rutas distintas y servicios conexos (incluye cambio de fecha, ruta, entre otras). Sin embargo con sólo 6 proveedores contó el catálogo de pasajes aéreos.

Cuadro N° 12
Convenio Marco: Distribución del monto contratado, según estado de la orden de compra
Al 31 de diciembre de 2008

Año del pedido	Estado de la orden de Compra		Total general (S/.)
	Por enviar al proveedor (S/.)	Recepcionada por el proveedor (S/.)	
2007	8,480,123	31,606,832	40,086,955
2008	28,148,112	128,729,729	156,877,841
Total	36,628,236	160,336,560	196,964,796

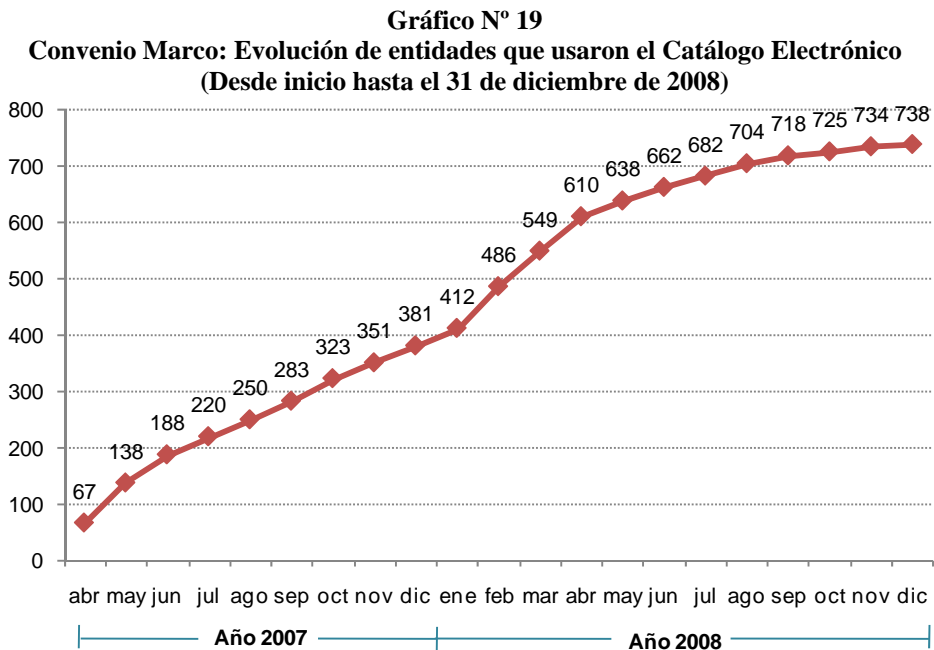
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Hasta el 31 diciembre de 2008 se registró pedidos por un valor de S/. 196'964,796, de los cuales, S/. 160'336,560 fueron atendidos por los proveedores (80.3% de ellos se

generaron en el año 2008). Hay pedidos que ascienden a S/. 36'628,236 cuya orden de compra no fue remitida al proveedor (o registrada en el sistema), el 23.2% de los cuales fueron generados en el año 2007.

Este incremento paulatino en las órdenes de compra se debió, entre otros factores, al mayor número de entidades que utilizaron el Catálogo Electrónico, como se muestra a continuación:



Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Es importante indicar que a diciembre del año 2008 había 738 entidades que hacían uso del Catálogo Electrónico, sin embargo, solo 674 de ellas enviaron la orden de compra al proveedor. Es sobre éstas últimas en las que se basarán los análisis posteriores.

Así, en cuanto a la recurrencia de pedidos, fue el Seguro Social de Salud (ESSALUD) quien realizó el mayor número de órdenes de compra distintas. En efecto, emitió 2,030 órdenes de compra, seguida del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ejército Peruano. Como puede apreciarse en el cuadro N°3, las 10 entidades que realizaron más órdenes de compra fueron de Lima.

Cuadro N° 13
Principales entidades, según número de Órdenes de Compra realizadas a través del
Catálogo Electrónico (desde inicio hasta el 31 de diciembre de 2008)

Entidad	Órdenes de compra	Monto (S/.)
Seguro Social de Salud	2,030	12,090,308
Ministerio de Transportes Y Comunicaciones	754	2,675,305
Ejército Peruano	680	5,498,359
Ministerio de Justicia	603	1,347,483
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	578	1,466,574
Universidad Nacional de Ingeniería	491	805,894
Fuerza Aérea del Perú	450	2,702,932
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	435	1,169,719
Poder Judicial	425	9,147,225
Ministerio de la Producción	416	1,075,444
664 entidades restantes	25,536	122,357,316
Total	32,398	160,336,560

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Por otro lado, en cuanto al monto contratado a través del Catálogo Electrónico, diez entidades concentraron el 43.5% del monto total. Estas se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 14
Principales entidades, según monto contratado a través del Catálogo Electrónico
(desde inicio hasta el 31 de diciembre de 2008)

Entidad	Monto Contratado (S/.)	%	Órdenes de Compra (N°)
Ministerio Público	17,916,118	11.2%	240
Seguro Social De Salud	12,090,308	7.5%	2,030
Poder Judicial	9,147,225	5.7%	425
SUNAT	8,467,111	5.3%	353
Ejército Peruano	5,498,359	3.4%	680
Prog. Nac. de Movilización por la Alfabetización	3,846,964	2.4%	42
Banco de La Nación	3,817,425	2.4%	55
INEI	3,567,468	2.2%	413
Fuerza Aérea del Perú	2,702,932	1.7%	450
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	2,675,305	1.7%	754
664 entidades restantes	90,607,345	56.5%	26,956
Total	160,336,560	100%	32,398

Fuente: SEACE

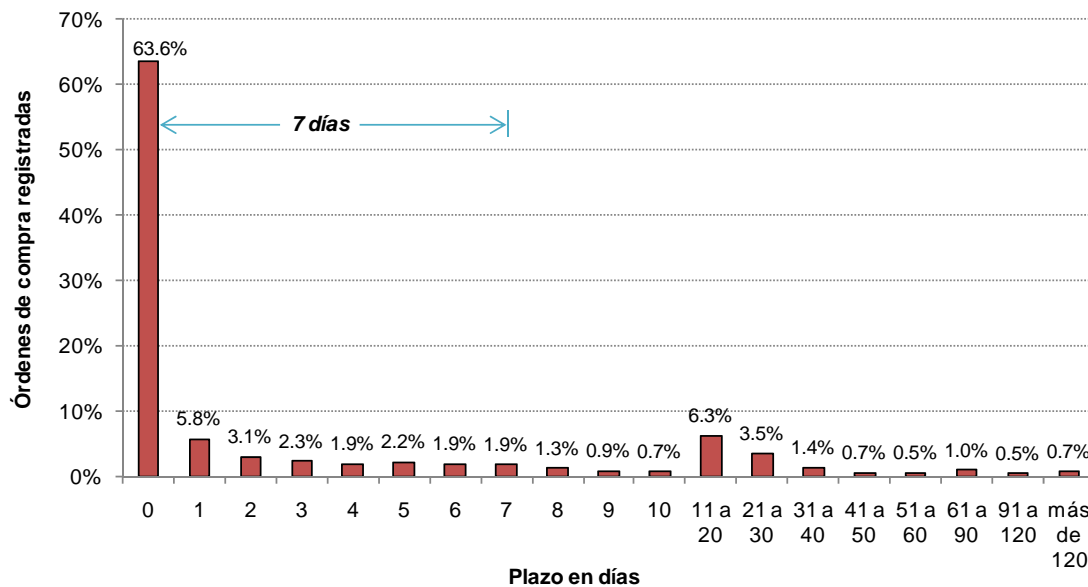
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

A su vez, estas diez entidades se encuentran ubicadas en Lima. Para el caso del Ministerio Público quien demandó el mayor monto, solamente efectuó 240 órdenes de compra, ello evidencia que las compras realizadas por esta entidad han sido de montos elevados. En efecto, en el año 2007 efectuó 5 órdenes de compra para la adquisición de papel bond fotocopia de 80 grs. T/A4 (correspondiente al Convenio de Papelería) por un valor total superior a los S/4.4 millones, cada una de ellas en un lapso de tiempo no mayor a las 24 horas entre el registro del pedido en el Catálogo y el envío de la orden de compra al proveedor. De igual manera, para el año 2008 efectuó 3 órdenes de compra para la adquisición de impresoras HP LaserJet P4015N Printer (del convenio de

Impresoras) por un valor total superior a S/. 3.1 millones. Es así que el Ministerio Público, mediante 8 órdenes de compra, concentró el 42.8% de su monto total demandado hasta la fecha de análisis.

Al respecto, en general, el 63.6% de las órdenes de compra recepcionadas por el proveedor fueron enviadas el mismo día en que fue registrado el pedido en el Catálogo Electrónico, y el 19.1% fueron enviadas dentro de los 7 días de registrada la orden de compra, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 20
Distribución de pedidos, según tiempo en días calendarios entre el registro del pedido y la recepción de la orden de compra por el proveedor - Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

6.2. Convenio Marco: Útiles de Escritorio

Este convenio marco realizado por CONSUCODE para la compra de útiles de escritorio reemplazó al convenio de Útiles de Oficina. En este convenio, se incluyen productos tales como: archivadores, folders, sobres, lapiceros, plumones, entre otros; contó con 238 ítems adjudicados, de los cuales se demandaron 237. Desde que se implementó este convenio hasta diciembre, se demandó S/. 13.7 millones (referido a las órdenes de compra recepcionadas por el proveedor) mediante la emisión de 4,393 órdenes de compra.

6.2.1. Diferencia de Precios en el convenio de Útiles de Escritorio

Como se sabe, para implementar un Convenio Marco, el CONSUCODE convoca a una Licitación o Concurso Público, para lo cual establece un valor referencial por cada ítem. En dicho proceso participan los proveedores estableciendo su propuesta económica. Los proveedores seleccionados ingresan al Catálogo Electrónico con estos precios adjudicados. Durante la permanencia en dicho Catálogo, los proveedores tienen la

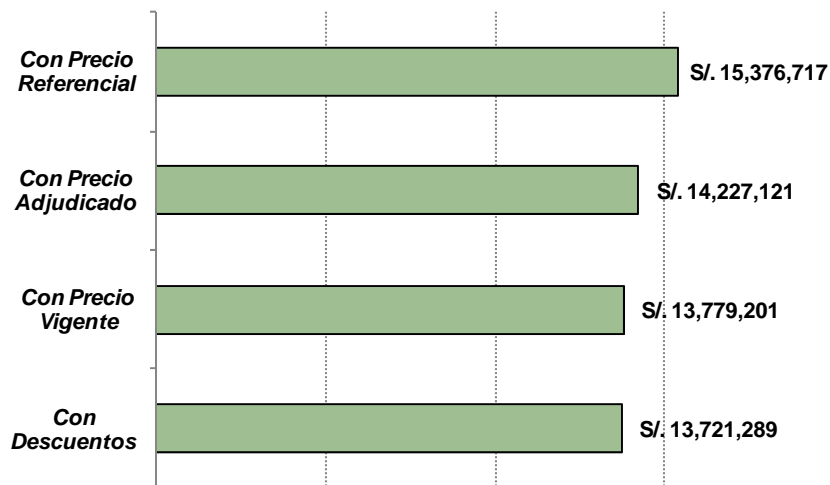
posibilidad de mejorar sus precios, con el fin de obtener contratos y, de ser el caso, otorgar descuentos por volumen o incorporar el costo del flete.

De lo anterior, podemos establecer que, cuando un producto es adquirido a través de Catálogo Electrónico, este ha tenido hasta cuatro valores:

- Valor con precio referencial: Es lo que habría costado el producto en caso de haberse pagado por él, el precio referencial establecido por CONSUCODE.
- Valor con precio adjudicado: Es lo que habría costado el producto en caso de haberse pagado por él, el precio que estableció el proveedor en su propuesta económica, y con el que incluyó su producto en el Catálogo Electrónico.
- Valor con precio vigente al momento de la compra: Es el costo del producto al precio señalado en el Catálogo en el momento en que la entidad realiza el pedido. Es posible que este precio sea similar al precio inicial y se da cuando el proveedor decidió no mejorar sus precios.
- Valor con precio final (valor comprado): Es lo que finalmente se paga por el producto. Aquí se incluyen los descuentos por volumen y el costo del flete. Este precio puede ser similar al precio inicial en caso que el proveedor no haya mejorado sus precios y tampoco haya dado descuentos por volumen ni se incluyeron costos adicionales por flete.

Para el caso del Convenio Marco de Útiles de Escritorio, el valor del volumen demandado, cotizado a precio referencial, asciende a S/. 15'376,717. De haber pagado el precio inicial ofertado por los 62 proveedores calificados, se habría gastado S/. 14'227,121, generando un diferencia respecto al valor referencial de S/. 1'149,596. Sin embargo, debido a la permanente competencia que promovió el Catálogo Electrónico, los precios fueron mejorados, con lo cual, el valor de lo demandado fue de S/. 13'779,201. Si a ello incluimos los descuentos por volumen, tenemos que el valor comprado fue de S/. 13'721,289, lo cual brinda una diferencia adicional de S/. 505,832 con respecto al valor adjudicado.

Gráfico N° 21
Convenio Marco: Valor demandado del Convenio de Útiles de Escritorio con precios mejorados
Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Por otro lado, entre los principales productos que se demandaron (con mayor cantidad de pedidos y monto contratado) en este convenio, podemos encontrar al archivador de cartón con palanca lomo ancho T/oficio, plumón para pizarra acrílica punta redonda delgada (tipo N° 125) y el folder manila reforzado T/A4. Para el presente informe se procederá al análisis del plumón para pizarra acrílica punta redonda delgada.

6.2.2. Análisis de la mejora de precios: Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgada (Tipo N° 125)

Para este producto, se estableció como valor referencial S/. 2.4 cada unidad. En la evaluación realizada por CONSUCODE, 46 empresas obtuvieron la Buena Pro en el ítem mencionado; sin embargo, solo 35 de ellos llegaron a suscribir el acuerdo del Convenio. El listado se detalla en el cuadro que mostramos a continuación:

Cuadro N° 15
Precios inicialmente ofertados, por ganadores de Buena Pro, del plumón para pizarra acrílica
punta redonda delgada - tipo N° 125
Al 31 de diciembre de 2008

PROVEEDOR	RUC	REGIÓN	PRECIO INICIAL (S/.)	MARCA
SUMINISTROS AUTOMOTRICES E INDUST. E.I.R.L.	20108911167	Lima	0.89	Lantu
DISTRIBUIDORA LA FAMILIA E.I.R.L.	20104197354	San Martín	1.1	Faber Castell
PAPELERA MIRAFLORES S.A.	20100475872	Lima	1.33	Stabilo 641
MANTINNI S.R.L.	20382970820	Lima	1.4	Wingo
XPANSION VIC S.A.C.	20517669971	Lima		Stabilo
TS PERU BUSINESS E.I.R.L.	20515327241	Lima	1.5	Wingo
TRADING SERVICE M&A S.R.L.	20107903951	Lima	1.54	Wingo
JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	20509131989	Lima		Wingo
ODAR VASQUEZ GUILLERMO ANTONIO	10167535483	Lima	1.68	Wingo
LIBRERIA BAZAR SANTA MARIA E.I.R.L.	20208752759	Junín	2	Faber Castell
TAI LOY S.A.	20100049181	Lima	2.05	Faber Castell
PRODUCTOS Y PAPELES S.R.L.	20437386073	Lambayeque	2.09	Faber Castell
MULTISERVICIOS DISUM E.I.R.L.	20452756120	Ayacucho	2.16	Faber Castell
DISTRIBUIDORA CANO S.R.L.	20317975431	Cusco	2.27	Faber Castell
DISTRIBUCIONES SEGMIL E.I.R.L.	20497451176	Arequipa	2.28	Faber Castell
GUTICELLI S.C.R.L.	20504684378	Lima	2.3	Faber Castell
DISTRIBUIDORA IMPORTADORA ASVA S.A.C.	20509837067	Lima		Stabilo
COMERCIAL LI S.A.	20101164901	Lima		Faber Castell
MEVI IMPORT SISTEM E.I.R.L.	20510252706	Lima		Wingo
ABANTO SERVAN SUNILDE	10448528451	Lima		Stabilo
REPRESENTACIONES GENERALES EL SOL S. A.	20399742821	Cusco		2.39
ASCENCIO CRUZ EUSEBIO	10238835963	Cusco	2.4	Vikingo
LATINA IMPORT S.A.	20101578543	Lima		Faber Castell
SUELKY REPRESENTACIONES SRL SUELKY REP S.R.L.	20511739889	Lima		Faber Castell
NUEVAS TECNICAS EDUCATIVAS S.A.C.	20144976411	Lima		Dong-A
ALMACENERA MERCANTIL S.C.R.L.	20505178611	Lima	2.48	Faber Castell
COMERCIAL LIBRERIA MARIA AUXILIADORA S.R.L.	20128906054	Ucayali	2.5	Faber Castell
OCHOA VELASCO GERMAN JAVIER	10292313450	Arequipa	2.6	Faber Castell
MAURICIO RICRA JUANA	10040212286	Pasco		Faber Castell
DISTRIBUIDORA DTODO S.A.C.	20447612543	Puno	2.62	Faber Castell
LIBRERIA CONCORDIA E.I.R.L.	20363725679	Puno	2.63	Faber Castell
ALMAPEL E.I.R.L.	20393062801	Ucayali	2.64	Faber Castell
VILCHEZ GUTARRA LUIS ALBERTO	10200193551	Junín		Faber Castell
EL UNIVERSO SUMINISTRO & DISTRIBUIDORES S.A.C.	20510272219	Lima		Faber Castell
DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA S.R.L.	20220799051	Piura		Faber Castell

(*) No llegaron a suscribir el acuerdo del Convenio los siguientes proveedores: Impresiones y útiles S.A.C., J.J. Stock S.R.L., M&F Trading E.I.R.L., Comercial Giova S.A., el señor Rodolfo Herrera, Librería Bazar VQ S.R.L., Luince Trading Company S.A., Tai Heng S.A., Dirección de Abastecimiento Amazonas S.A.C. y Grupo SM Perú S.A.C.

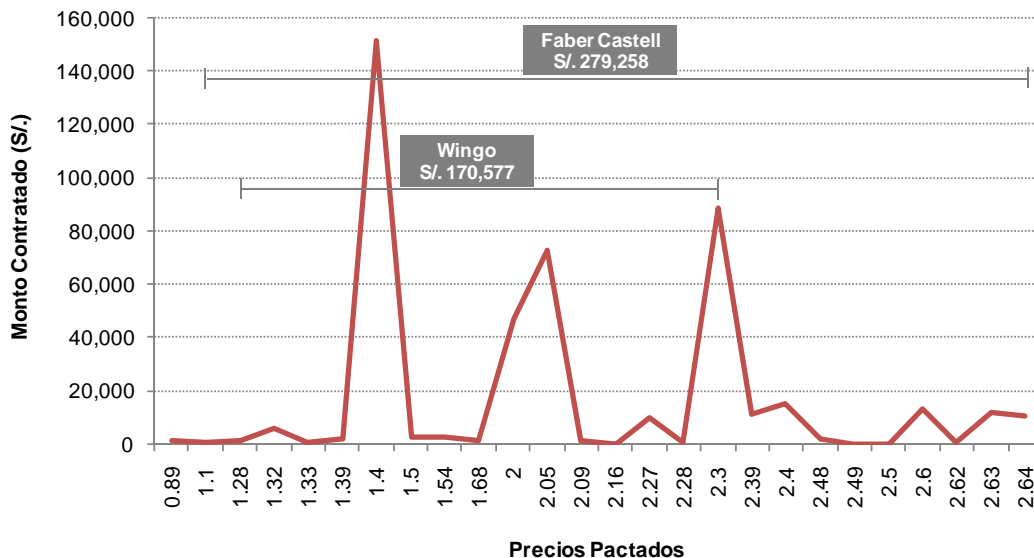
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Desde la publicación en el catálogo de este producto hasta el 31 de diciembre de 2008, 35 empresas llegaron a suscribir el Convenio e incluyeron sus productos en el Catálogo, de las cuales 31 lograron obtener algún pedido en los meses de vigencia del Convenio Marco de Útiles de Escritorio. La distribución de los montos adjudicados según precios pactados, se han establecido de la siguiente manera:

Gráfico N° 22

Distribución del monto contratado del plumón para pizarra acrílica punta redonda delgada, según precios pactados – Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como indica el gráfico anterior, los precios varían en el rango de S/. 0.89 (ofertado solo por Suministros Automotrices e Indust. E.I.R.L.), hasta S/. 2.64 (ofertado principalmente por Almapel E.I.R.L.) Además, se observa que los productos de la marca FABER CASTELL concentraron el mayor monto contratado y se adquirieron, en su mayoría, al precio de S/. 2.3 por unidad a los proveedores Comercial Li S.A. y Guticelli S.C.R.L. Con respecto a los productos adquiridos de la marca WINGO, se pagó casi en su totalidad el precio de S/. 1.4 por unidad (de los S/. 170,577 demandado, S/ 151,088 se compró al precio de S/. 1.4 por unidad al proveedor Mantinni S.R.L.).

Así, si nos referimos a los montos alcanzados por proveedor en este producto del convenio de Útiles de Escritorio, Mantinni S.R.L. mediante 29 órdenes de compra concentró el 34.0% del monto total, seguido de Tai Loy S.A. con el 15.9%. Siendo el principal cliente, para el primero, el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización y para el segundo, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

6.3. Convenio Marco: Papelería en General

En este convenio marco realizado por CONSUCODE se adjudicaron la totalidad de los 223 ítems relacionados con papelería en general: papel bond, cuadernos, papel continuo, entre otros. A través de él, se realizaron 7,362 órdenes de compra por un monto total de S/. 62.7 millones. De las 590 entidades que adquirieron productos de este Convenio, 4 de ellas concentraron el 28.2% del total: el Poder Judicial, Ministerio Público, Ejército Peruano y SUNAT.

6.3.1. Diferencia de Precios en el convenio de Papelería en General

Para el caso de Papelería en General, el valor de lo demandado con el precio referencial asciende a S/. 66'930,885. De haber pagado el precio inicial ofertado por los 36 proveedores calificados, se habría gastado S/. 65'987,343, generando una diferencia de S/. 943,542 respecto al valor referencial. Sin embargo, aquí la competencia fue mayor, y el valor de lo comprado descendió a S/. 63'086,064. Si a ello incluimos los descuentos por volumen, tenemos que el valor comprado fue de S/. 62'669,730, lo cual brinda una diferencia adicional de S/. 3'317,613 respecto al valor adjudicado.

Gráfico N° 23
Valor demandado del Convenio de Útiles de Papelería en General con precios mejorados
Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Además, se puede mencionar que el producto que ha tenido mayor cantidad de pedidos y monto contratado es el papel bond fotocopia de 80 gramos T/A4; por ello se procederá al análisis del mismo.

6.3.2. Análisis de la mejora de precios: Papel bond fotocopia de 80 gramos T/A4

El ítem 67 del convenio marco de Papelería en General es el referido a papel bond fotocopia de 80 gramos T/A4. Para este caso se estableció como valor referencial S/. 27.07 el millar. En la evaluación realizada por CONSUCODE, 50 empresas obtuvieron la buena pro en el ítem mencionado; sin embargo, 5 de ellos no llegaron a suscribir el acuerdo del Convenio. Los precios iniciales ofertados en el Catálogo de los proveedores que suscribieron dicho acuerdo oscilan entre S/. 23.87 y S/. 29.77 el millar. En el extremo superior se observa mayor concentración de empresas que coincidieron en ofertar el máximo precio por cada millar que fue de S/. 29.77, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 16
Precios inicialmente ofertados, por ganadores de Buena Pro, del papel
bond fotocopia de 80 gramos T/A4
Al 31 de diciembre de 2008

PROVEEDOR	RUC	REGIÓN	PRECIO INICIAL (S/.)	MARCA
CONTINENTAL S.A.C.	20100038146	Lima	23.87	Standford
SCHROTH CORPORACION PAPELERA S.A.C.	20101085199	Lima	25.1	Gallocopy
ANGEL KAM CRUZ	10035793521	Piura	25.46	Inkjet
TAI LOY S.A.	20100049181	Lima	25.48	Atlas
PAPELERA NACIONAL S.A.	20100047641	Lima	25.72	Graphos-Inkjet Laser Copier
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KARINA S.A.C.	20498224998	Arequipa	26.14	Ink jet
GERMAN JAVIER OCHOA VELASCO	10292313450	Arequipa	27	Atlas Sin Sello
LUIS ALBERTO VILCHEZ GUTARRA	10200193551	Junín	27.05	Gallo Copy
ALMACENERA MERCANTIL S.R.L.	20505178611	Lima	27.07	Schroth Corporacion Papelera
LIBRERÍA Y TIPOGRAFIA ORDOÑEZ S.R.L.	20498030875	Arequipa		Ink jet
MANUEL FERNANDO VEGA LUJAN	10178901872	La Libertad	27.4	Gallocopy
FELIX SEE HUNG CHANG ASPUY	10079745940	Piura	27.5	Ink Jet
DISTRIBUIDORA LA FAMILIA E.I.R.L.	20104197354	San Martín	27.8	Gallo Copy
IMPRESIONES Y UTILES S.A.C.	20112091221	Lima		ATLAS
COMERCIAL LIBRERÍA MARIA AUXILIADORA S.R.L.	20128906054	Ucayali	27.9	Gallo Copy
DISTRIBUIDORA CANO S.R.L.	20317975431	Cusco	27.93	Gallo copy
CJ REPRESENTACIONES GENERALES S.A.C.	20486373882	Junín	28.42	Atlas
NEGOCIOS INVERSIONES F. CHANG E.I.R.L.	20484287466	Piura	28.6	Gallocopy
EUSEBIO ASCENCIO CRUZ	10238835963	Cusco	29	Inkjet Copier
LUIS FERNANDO GONZALES MOSTACERO	10178056862	La Libertad		Gallocopy
PACIFIC INVERSIONES S.A.	20486120321	Huancavelica		Gallo Copy
EDY HEBERT VEGA LEGUA	10214924965	Ica	29.3	Atlas
J.J. STOCK S.R.L.	20263546840	Lima	29.5	Atlas
LIBRERÍA BAZAR SANTA MARIA E.I.R.L.	20208752759	Junín		Atlas
MANTINNI S.R.L.	20382970820	Lima		Inkjet Laser Copier
DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA S.R.L.	20220799051	Piura	29.6	Ink Jet
TAI HENG S.A.	20100274621	Lima	29.64	Atlas
BOOK CENTER S.A.C.	20440272593	La Libertad	29.7	Atlas
COMERCIAL GIOVA S.A.	20125412875	Lima		Atlas
GUTICELLI S.C.R.L.	20504684378	Lima		Gallocopy
ECONOGAR S.A.C.	20479950432	Lambayeque	29.74	Paper Print
JACKELINE ESQUIEROS GAMARRA	10238239724	Apurímac	29.75	Atlas
KATANA S.A.C.	20479580244	Lambayeque		report
LIBRERÍA BAZAR VQ S.R.L.	20451141806	Loreto		Atlas
COMERCIAL NUEVO MUNDO S.A.C.	20480926758	La Libertad	29.76	Atlas Sin Sello
FLOR ALICIA CALVANAPON ALVA	10179955542	La Libertad		Atlas Sin Sello
SISTENET DATA S.A.C.	20506792330	Lima		Paper Print
CODIMAK SELVA S.A.C.	20352434885	Ucayali	29.77	Codimak
COMERCIALIZADORA NEKUDA E.I.R.L.	20468254205	Lima		Ppl
DISTRIBUIDORA INTI DE LISSY KORINA JARA	10269639194	Cajamarca		Graphos-Inkjet Laser Copier
FERJO DISTRIBUIDORES S.A.C.	20440399232	La Libertad		Atlas
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MUNDIAL S.A.C.	20101523056	Lima		Inkjet Copier
INVERSIONES J.A. S.A.C.	20459751425	Lima		Atlas
RODOLFO SAMUEL HERRERA PIMENTEL	10096159582	Lima		Xerox
TRADING SERVICE M&A S.R.L.	20107903951	Lima		Xerox

(*) No llegaron a suscribir el acuerdo del Convenio, los siguientes proveedores: Libher S.A.C., Fero S.A.C., Fertilizantes del Sur S.A.C., Distribuidora Cristemns S.R.L. y Productos y Papeles S.R.L.

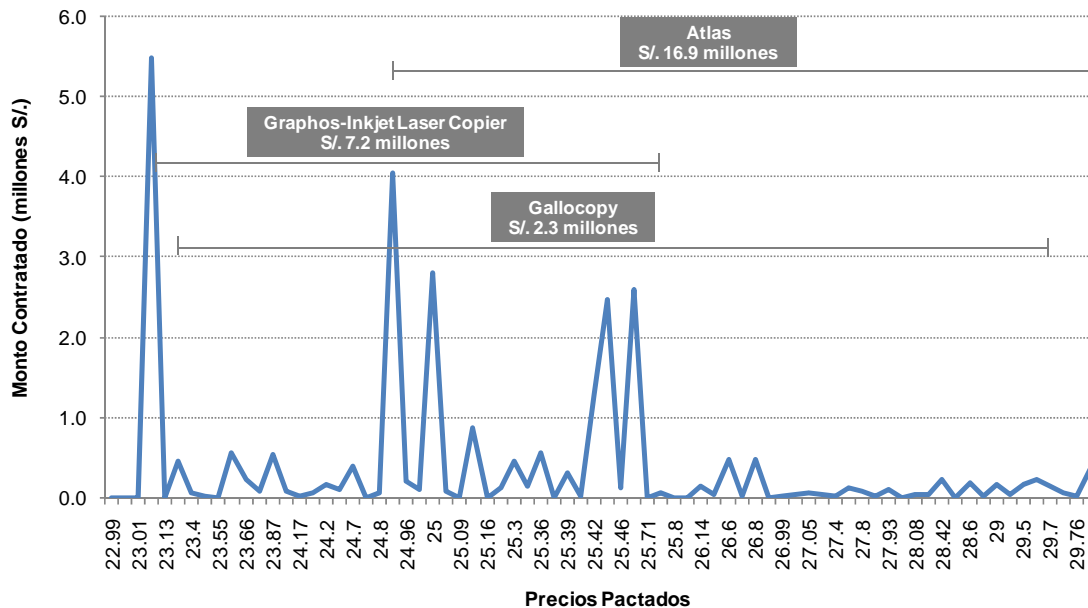
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

En el gráfico que se muestra a continuación, se puede observar que los precios contratados varían en el rango de S/. 22.99 (ofertado solo por Sistenet Data S.A.C.) hasta S/. 29.77 (ofertado principalmente por Comercializadora Nekuda E.I.R.L.) El precio pactado en el extremo inferior representa una oferta pactada con posterioridad al

otorgamiento de la buena pro por dicho proveedor, quien mejoró su oferta de S/. 29.76 a S/. 22.99 el millar de papel bond fotocopia de 80 gramos T/A4 de la marca PAPER PRINT. En el extremo superior, se observa que 5 de los ocho proveedores que ofertaron inicialmente el máximo precio (S/. 29.77 el millar), lograron beneficiarse con algún pedido de este producto. Estos proveedores no variaron su precio inicial y ofrecieron productos de la marcas PPL, XEROX, ATLAS e INKJET COPIER.

Gráfico N° 24
Distribución del monto contratado del papel bond fotocopia de 80 gramos T/A4, según Precios Pactados – Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Los productos de la marca ATLAS concentraron el mayor monto contratado, el mismo que ascendió a S/. 16.9 millones, el cual representa el 60.0% del monto total contratado para este producto, seguido de los productos de la marca GRAPHOS-INKJET LASER COPIER y GALLOCOPY los cuales concentraron el 25.6% y el 8.3% respectivamente. Asimismo, para la marca ATLAS el principal proveedor fue Tai loy S.A. concentrando el 33.3% del total contratado para este producto, seguida por Tai Heng S.A. con el 19.9% del total. Para el segundo caso, el único proveedor fue Papelera Nacional S.A.

Finalmente, los principales proveedores para la marca GALLOCOPY fueron Schroth Corporacion Papelera S.A.C. concentrando el 6.6% del monto total, seguida por Negocios e Inversiones F. Chang E.I.R.L. con apenas el 0.7%.

Algo importante que debemos señalar es que de toda la variedad de precios que se ofrece para la marca ATLAS, el responsable de las compras procedió a elegir el precio menor (S/. 24.92 el millar). De igual manera, para los productos de la marca GRAPHOS-INKJET LASER COPIER se pagó el menor precio (S/. 23.1 el millar).

6.4. Convenio Marco: Impresoras

En este convenio marco realizado por CONSUCODE a finales del Año 2007 se convocaron 191 ítems relacionados a diferentes tipos de impresoras: Láser, Matricial e inyección de tinta. Hasta la fecha de análisis, a través de este convenio, se atendieron 1,389 órdenes de compra por un monto de S/. 42.5 millones. Las principales entidades demandantes fueron el Ministerio Público (23.6%), Seguro Social de Salud (16.8%) y SUNAT (11.4%).

Cuadro N° 17
Pedidos atendidos en el Convenio Marco de Impresoras
Al 31 de diciembre de 2008

Órdenes de compra recepcionadas por el proveedor			
Producto	Monto Contratado (S/.)	% respecto al monto	órdenes de compra (N°)
IMPRESORAS	42,505,751	100%	1,537*
<i>Láser</i>	<i>31,266,690</i>	<i>73.6%</i>	<i>994</i>
<i>Matricial</i>	<i>10,916,270</i>	<i>25.7%</i>	<i>433</i>
<i>Inyección de Tinta</i>	<i>322,791</i>	<i>0.8%</i>	<i>110</i>

* Existen 148 órdenes de compra que incluyen impresoras de diferentes tipos.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se puede observar, las Impresoras Láser son las más solicitadas por las entidades estatales, las cuales concentraron el 73.6% del monto atendido hasta el año 2008. Ello se encuentra directamente relacionado con el principal producto demandado en el convenio marco de papelería en general: papel bond fotocopia de 80 gramos T/A4, siendo este el principal complemento de este tipo de impresoras.

Por el lado de proveedores, se ha podido observar que un total de 11 proveedores lograron contratar con alguna entidad estatal, siendo el principal proveedor Mantinni S.R.L., proveedor de Lima que distribuye gran variedad de las marcas de impresoras del tipo láser, matricial e inyección de tinta. Este, abasteció principalmente al Seguro Social de Salud y al Poder Judicial a través de 10 y 26 órdenes de compra, respectivamente.

Con respecto a los tipos de impresoras ofrecidos; tanto para Láser e Inyección de Tinta, la principal marca distribuida en las entidades estatales es HEWLETT PACKARD-HP en sus diferentes diseños. Por el lado de las impresoras matriciales, lidera la marca EPSON.

Cuadro N° 18
Pedidos atendidos en Convenio Marco de Impresoras, según Proveedor
Al 31 de diciembre de 2008

Proveedor	Procedencia	Marca	Tipo	Monto Contratado (S/.)
Mantinni S.R.L.	Lima	HEWLETT, EPSON, XEROX, LEXMARK, CANON y KYOCERA	Láser Matricial Inyección de Tinta	11,660,198
Megaciber S.A.C.	Lima	HEWLETT, EPSON, BROTHER, LEXMARK, XEROX, CANON, OKI y SAMSUNG	Láser Matricial Inyección de Tinta	9,154,671
Santiago Valentin Johm	Pasco	HEWLETT, LEXMARK, XEROX y EPSON	Láser Matricial Inyección de Tinta	6,977,111
OK Computer E.I.R.L.	Moquegua	HEWLETT, OKI, LEXMARK, EPSON, BROTHER, XEROX, KYOCERA y CANON	Láser Matricial Inyección de Tinta	4,933,511
H y M Almacenes Generales S.R.L.	Cajamarca	KYOCERA, LEXMARK y EPSON	Láser Matricial	3,814,532
Emconort S.C.R.L.	Piura	EPSON y HEWLETT	Láser Matricial Inyección de Tinta	2,382,149
DAT & NET del Perú S.A.	Lima	OKI	Láser Matricial	1,394,915
Jaguar Systems International S.A.C.	Lima	KYOCERA	Láser	1,009,671
Distribuidora Cano S.R.L.	Cusco	HEWLETT, KYOCERA, EPSON, LEXMARK, XEROX y CANON	Láser Matricial Inyección de Tinta	728,115
Pacific Inversiones S.A.	Huancavelica	EPSON, HEWLETT y LEXMARK	Láser Matricial Inyección de Tinta	342,183
Herrera Lucho César	Lima	KYOCERA, EPSON, HEWLETT y CANON	Láser Matricial Inyección de Tinta	108,695

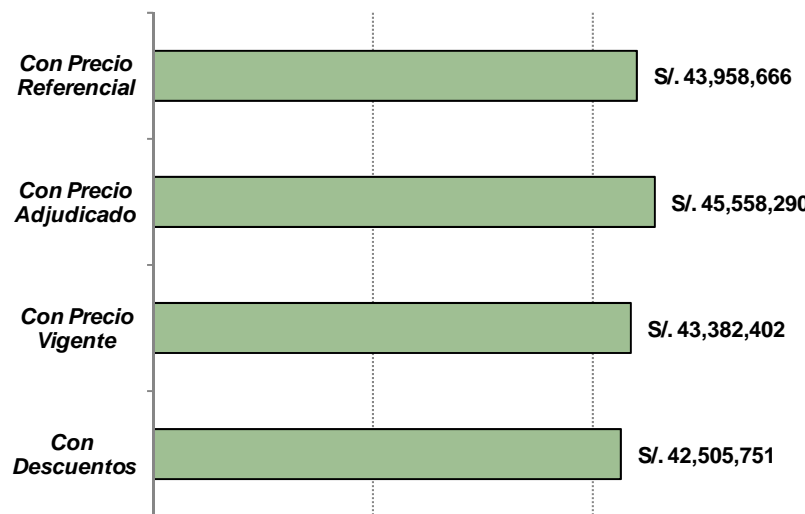
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

6.4.1. Diferencia de Precios en el convenio de Impresoras

Situación distinta es la del caso de las Impresoras. Aquí casi todas las propuestas iniciales estuvieron por encima del valor referencial debido a que, a diferencia de los anteriores, el Convenio es por un año. Ante la imposibilidad de incrementar o actualizar los precios en cada modalidad, los proveedores se cubrieron ante expectativas inflacionarias o devaluación de la moneda, realizando propuestas elevadas. De haberse pagado dicho precio inicial, se habría obtenido una diferencia de S/. 1'599,624 por encima del valor referencial. Adicionalmente, debido al escaso número de proveedores calificados (11 en total para todo el país) y siendo en su mayoría, intermediarios, no se aprecia competencia traducida a través de mejora de precios, rebajas o promociones en los meses de vigencia que tuvo este Convenio.

Gráfico N° 25
Convenio Marco: Valor demandado de Impresoras con precios mejorados
Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se puede observar, el valor demandado con el precio mejorado se redujo en S/. 2'175,888 y los descuentos por volumen (y cobro por flete) establecieron que el valor de las impresoras compradas ascienda a S/. 42'505,751, monto que generó una diferencia de S/. 3'052,539 respecto al valor adjudicado.

7. PROVEEDORES DEL ESTADO

A diciembre del 2008, 91,102 proveedores se han adjudicado alguna buena pro, entre personas naturales, jurídicas, extranjeros (o no domiciliados) y consorcios. Cabe precisar que los consorcios pueden estar formados por personas naturales y jurídicas que individualmente hayan ganado alguna buena pro, con lo cual el número de proveedores distintos puede ser menor.

Cuadro N° 19
Proveedores al 31 de diciembre de 2008- En nuevos soles

Tipo de Proveedor	Ganaron Buena Pro	Valor Adjudicado (S/.)	Promedio (S/.)
Persona Natural	63,461	2,115,686,067	33,338
Persona Jurídica	20,028	29,427,799,384	1,469,333
Consorcios	6,623	3,406,765,404	514,384
Extranj./ No Domic.	990	993,859,202	1,003,898
Total	91,102	35,944,110,056	394,548

Fuente: Registro Nacional de Proveedores y SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se puede apreciar, en promedio las personas naturales se adjudicaron el equivalente a S/. 33,338, el cual se encuentra dentro del rango de proceso de

Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación de Bienes. Asimismo, si bien las Personas Naturales, en cuanto a número, representan el 69.65% del total de proveedores, su participación sólo congrega el 5.88% del total adjudicado.

De otro lado, los proveedores extranjeros y/o no domiciliados obtuvieron buenas pro por un valor de S/. 993.8 millones, los cuales fueron distribuidos entre 990 proveedores; los que representan 38.4% más que el número de proveedores extranjeros registrados al tercer trimestre del 2008.

En relación a las personas jurídicas, estas se han adjudicado, en promedio, el equivalente a S/. 1'469,333 mientras que los consorcios se han adjudicado el equivalente a S/.514, 384. Esta disparidad entre las personas jurídicas y los consorcios se explica por las grandes adquisiciones de petróleo crudo que realiza Petroperú a pocos proveedores. En efecto, de los S/35,944.1 millones adjudicados en total, S/.20,131.6 millones corresponden a Petroperú.

En tal sentido y a fin de eliminar el efecto de los altos volúmenes de adquisición de esta entidad, procederemos a separar el análisis en dos grupos: "Total del Estado sin Petroperú" y "Petroperú".

7.1. Principales proveedores del Estado sin Petroperú

Como se puede apreciar en el Cuadro 19, el número de proveedores se reduce de 91,102 a 90,569. Estas cifras indican que 553 proveedores contrataron solamente con Petroperú. Como se verá más adelante, el número total de proveedores que ha atendido las necesidades de esta entidad es 1,014.

Cuadro N° 20
Proveedores (sin Petroperú) al 31 de diciembre de 2008 – En nuevos soles

Tipo de Proveedor	Ganaron Buena Pro	Valor Adjudicado (S/.)	Promedio (S/.)
Persona Natural	63,259	2,105,948,891	33,291
Persona Jurídica	19,759	9,336,368,349	472,512
Consorcios	6,561	3,376,296,674	514,601
Extranj./No Domic.	990	993,859,202	1,003,898
Total	90,569	15,812,473,116	174,590

Fuente: Registro Nacional de Proveedores y SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

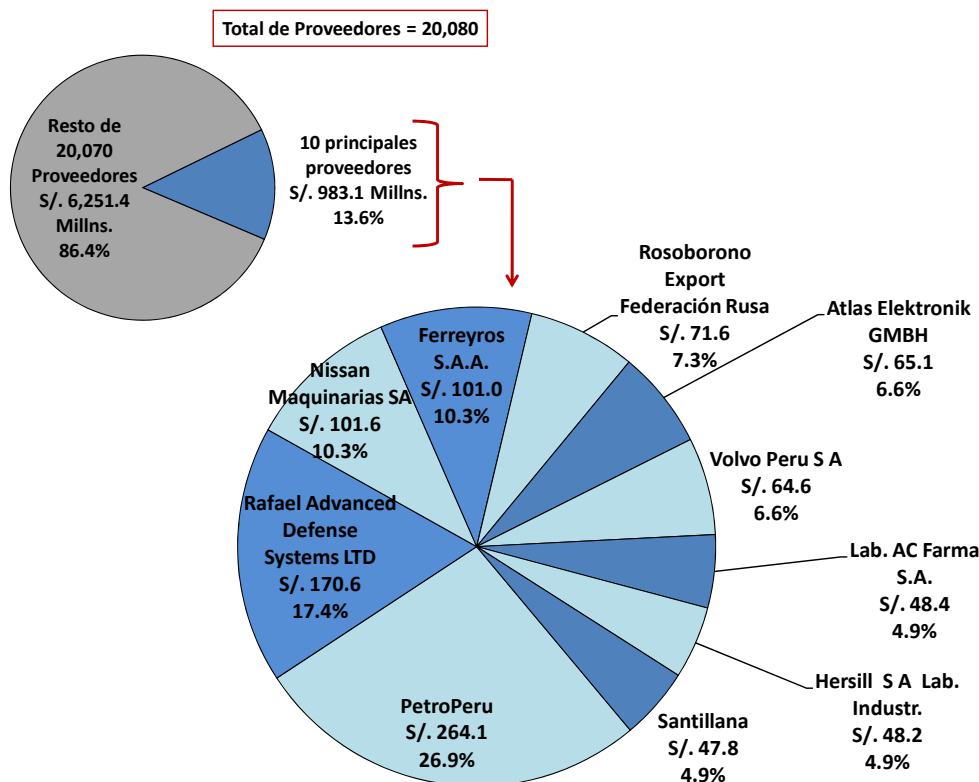
La diferencia entre el cuadro 18 y 19, están en la reducción del valor promedio adjudicado a las personas jurídicas. De S/.1,469,333 a S/.472,512, lo cual indica que el monto adjudicado por Petroperú está concentrado en pocos proveedores, como se verá más adelante.

Igualmente, se hace evidente que la asociatividad permite acceder a contratos mayores. En este caso, los consorcios se adjudicaron en promedio S/.514,601, mientras que las personas jurídicas S/. 472,512.

7.1.1. Principales proveedores de Bienes

Los 20,080 proveedores de bienes, a diciembre de 2008, contrataron por un monto de S/. 7,234.5 millones. Los diez más grandes proveedores, se han adjudicado procesos por un valor equivalente a S/. 983.1 millones lo que representa el 13.6% del total contratado por las entidades estatales, como se muestra a continuación:

Gráfico N° 26
Importancia y composición de los 10 principales proveedores de Bienes,
Al 31 de diciembre de 2008 - (En millones de nuevos soles)



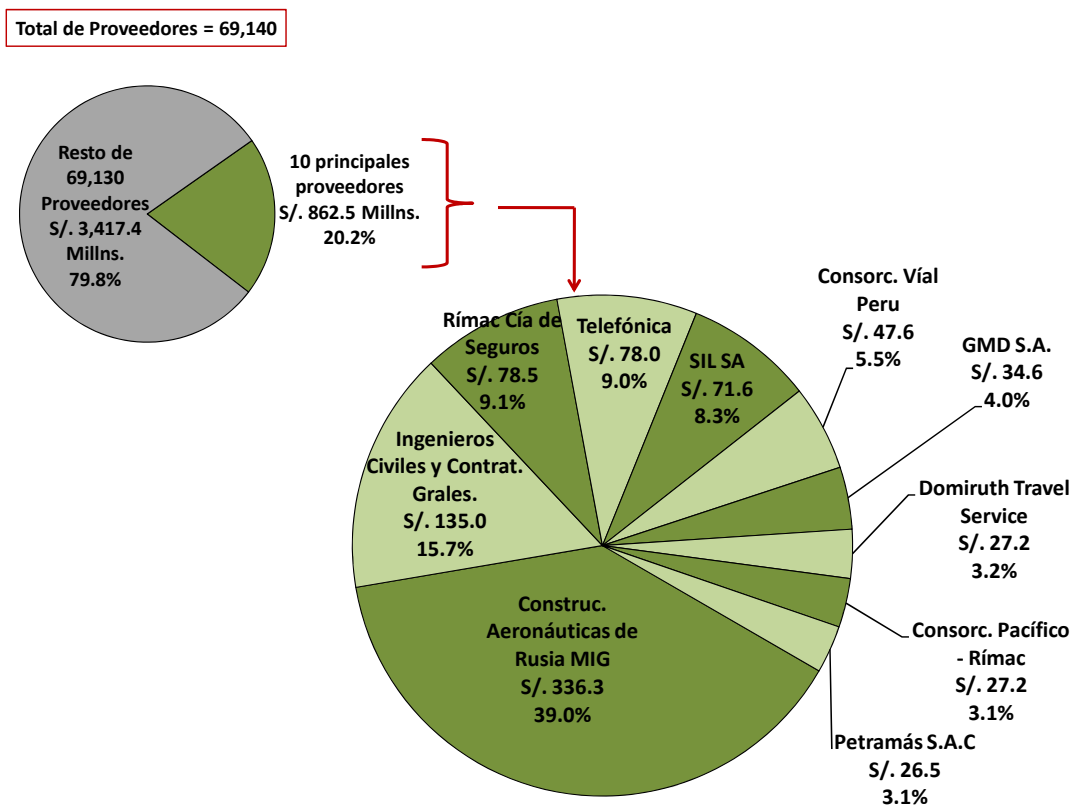
Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Como se aprecia, los principales proveedores pertenecen a giros de negocio equivalentes a los rubros más demandados por el Estado. Tal es el caso de Petroperú S.A., el cual vende combustible, además de ser una entidad pública; Atlas Elektronik GMBH (sistemas electrónicos para uso pesca industrial), Nissan S.A (adquisición de camionetas y ambulancias), Ferreyros S.A. (maquinaria pesada para Obras en general), Santillana S.A. (materiales educativos), y Hersil S.A. (medicamentos). Se aprecia, además, proveedores que han suministrado material bélico a las Fuerzas Armadas.

7.1.2. Principales proveedores de Servicios

Los 69,140 proveedores de servicios de 2008, contrataron por un monto de S/. 4,279.9 millones. Los 10 más grandes proveedores se han adjudicado procesos por un valor equivalente a S/. 862.5 millones, lo cual representa el 20.2% del monto total adjudicado.

Gráfico N° 27
Importancia y composición de los 10 principales proveedores de Servicios, a diciembre de 2008
Al 31 de diciembre de 2008 - (En millones de nuevos soles)



Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Entre los 10 principales proveedores, tenemos: Const. Aeronáuticas Rusia MIG (quien ofertó servicios diversos a la Fuerza Aérea del Perú mediante una “Compra en el Exterior”), Ingenieros Civiles y Contratistas Generales y Consorcio Vial Perú (mantenimiento y conservación de carreteras), Telefónica del Perú (telefonía), SILSA (servicio de aseo y limpieza), Rímac Internacional y Cons. Pacifico-Rimac (seguros en general), Petramas (servicio de recojo de basura) y Domiruth (pasajes aéreos).

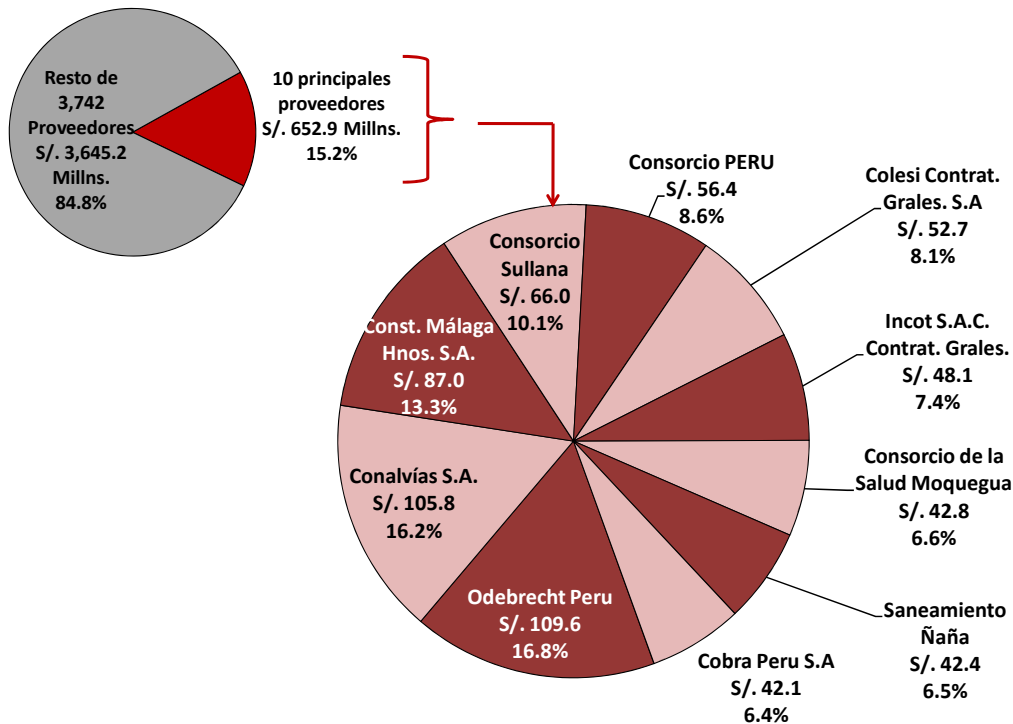
7.1.3. Principales proveedores de Obras

Los 3,752 proveedores de obras, a diciembre del 2008, contrataron por un monto de S/4,298.1 millones, de ellos, los 10 primeros se han adjudicado procesos por un valor

equivalente a S/. 652.9 millones lo que representa el 15.2% del total contratado por el Estado en dicho objeto.

Gráfico N° 28
Importancia y composición de los 10 principales proveedores de Obras, a diciembre de 2008
Al 31 de diciembre de 2008 - (En millones de nuevos soles)

Total de Proveedores = 3,752



Fuente: SEACE
 Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Los principales ejecutores de Obras en el 2008 fueron Odebrecht Perú (quien construye una carretera en San Martín), Conalvías S.A.(quien realiza obras de mantenimiento y mejora de carreteras) y Constructora Málaga Hnos (quien se ha adjudicado dos obras por exoneración en la localidad de Ica y Pisco para EsSalud). Otro proveedor importante es el Consortio Sullana y Consortio Perú, a quienes se ha adjudicado la obra de mantenimiento periódico de la carretera Panamericana Norte. Igualmente importantes, según se observa, son la empresa Colesi Contratistas Generales., Incot S.A. Consortio de Salud Moquegua y Consortio Saneamiento Ñaña.

Una característica de este objeto contractual es que la asociatividad es frecuente aquí, tal es así que 3 de los 10 primeros proveedores son consorcios. Ellos están integrados según se indica: Consortio Sullana y Consortio Perú (ambos casos, integrados por 2 empresas; Superconcreto del Perú, y Constructores y Mineros Cont. Grles. S.A); Consortio de Salud Moquegua (integrado por 7 empresas, Erco S.A.C., Multiobras S.A., Contratistas Grles. Mntto., Construcción y Proyectos Generales S.R.L., Echandia Saavedra Arturo Ortega y Cia Class Consultores Latino Americanos Asociados S.C.R.L., Paucar Muller Luis Alberto y Marquisa S.A.C. Contratistas Generales); y Consortio Saneamiento Ñaña (Serv. De Tratamiento de Aguas residuales, industriales y Potables SRL, IVC Contratistas Generales SRL y Constructora MPM S.A.).

7.2. Principales proveedores de PETROPERU

Como se señaló, a diciembre de 2008, Petroperú ha realizado adquisiciones por S/.20,131.6 millones a 1,014 proveedores diferentes. De ellos, 553 sólo atienden a esta entidad y 461 tanto a Petroperú como a otras entidades públicas.

Cuadro N° 21
Proveedores de Petroperú al 31 de diciembre de 2008 – En nuevos soles

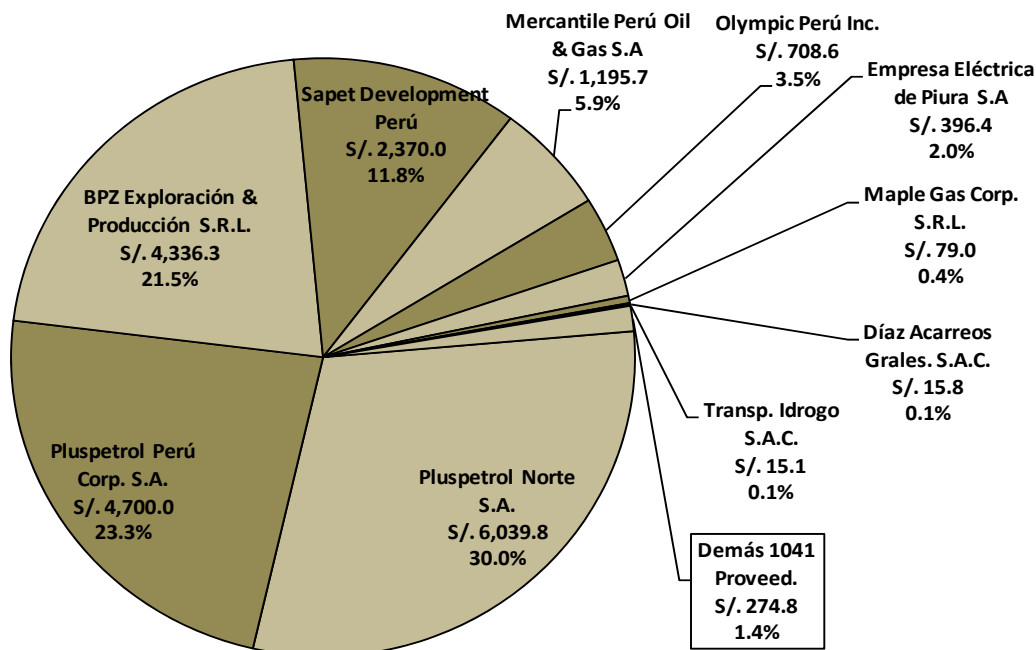
Tipo de Proveedor	Ganaron Buena Pro	Valor Adjudicado (S/.)	Promedio (S/.)
Persona Natural	238	9,737,175	33,083
Persona Jurídica	714	20,091,431,035	28,139,259
Consortios	62	30,468,730	491,431
Total	1,014	20,131,636,940	19,853,685

Fuente: Registro Nacional de Proveedores y SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Entre sus diez principales proveedores, quienes a su vez representan el 98.6% del monto adjudicado, tenemos a: Pluspetrol Norte S.A., Pluspetrol Perú S.A., Sapet Development Perú, quienes suministran petróleo crudo, Mercantile Perú Oil & Gas, Olympic Inc., BPZ Energy y Emp. Eléctrica de Piura (energía), Maple Gas S.R.L. (combustible), Díaz Acarreos Generales y Transportes Idrogo (transporte), Como se observa, los principales proveedores abastecen de petróleo crudo, energía y transporte.

Gráfico N° 29
Importancia y composición de los 10 principales proveedores de Petroperú
Al 31 de diciembre de 2008 - (En millones de nuevos soles)

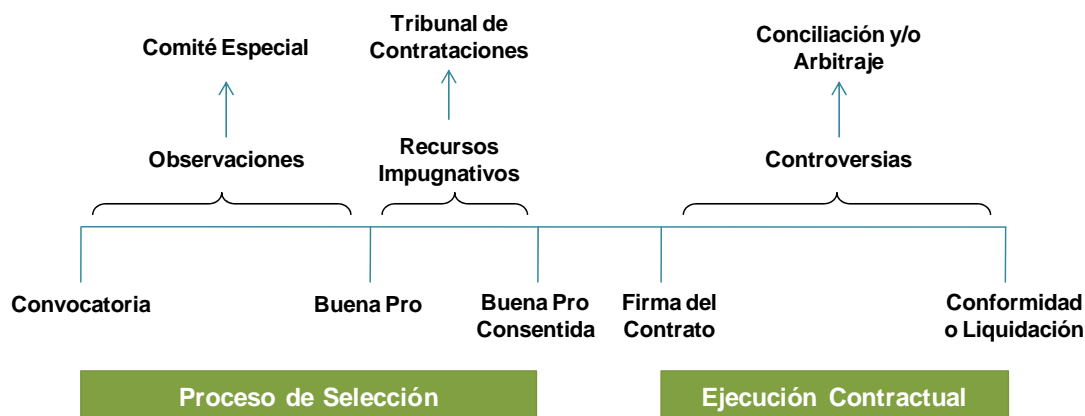


Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

8. OBSERVACIONES, IMPUGNACIONES Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

A lo largo del desarrollo de un proceso de selección, después de otorgada la buena pro y/o durante la ejecución contractual pueden surgir observaciones, impugnaciones y controversias. Por ello, la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado ha establecido una serie de mecanismos para solucionar los mismos, los cuales se aplican según el momento en que surjan estos. Veamos el siguiente esquema:



8.1. Observaciones y elevaciones de Bases

Cuando un proveedor observa las bases de determinado proceso de selección, esta es absuelta por el Comité Especial mediante pliego fundamentado que es publicado en el SEACE. En caso no acogiera las observaciones o cuando las acogiera afecta a un participante, éste puede solicitar la elevación de las Bases al CONSUCODE para el pronunciamiento respectivo.

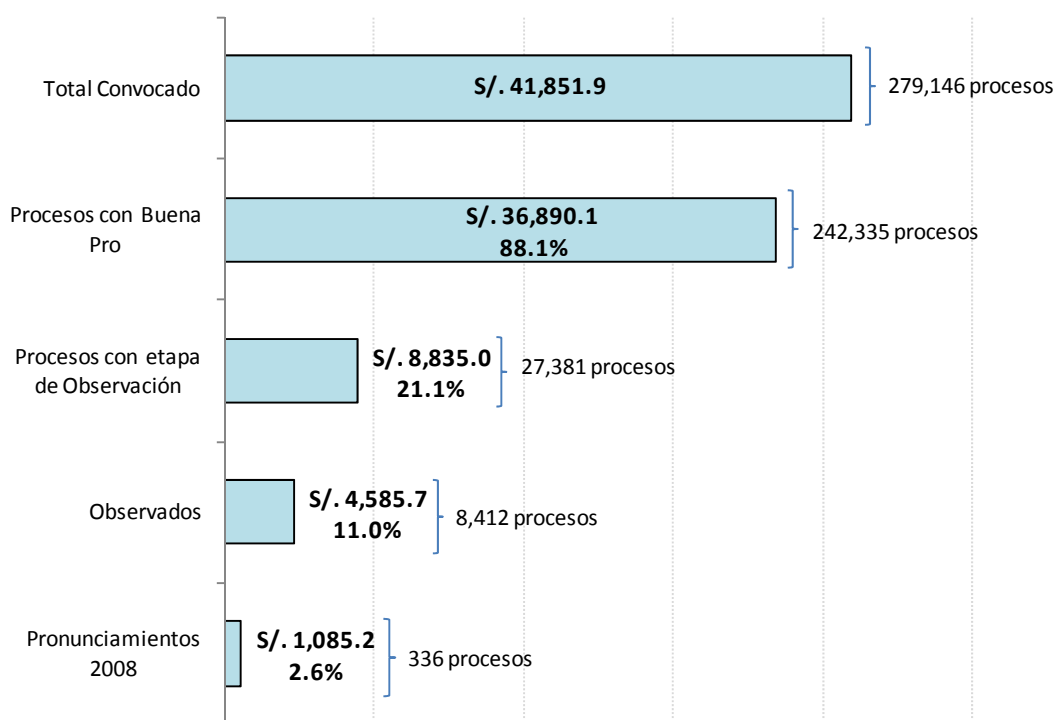
El monto total convocado, al 31 de diciembre, ascendió a S/. 41,851.9 millones distribuidos en 279,146 procesos de selección, de los cuales 242,335 contaron con buena pro registrada en el SEACE por un monto de S/.36,890.1 millones que representaron el 88.1% del monto total convocado.

Los procesos que contaron con etapa de observación a las Bases (es decir Licitaciones Públicas, Concurso Público, Adjudicaciones Directas Públicas y Selectivas tanto del Procedimiento Clásico como del Procedimiento de Selección Abreviado) fueron 27,381 por un monto de S/.8, 835 millones.

El número de procesos con bases observadas, en el año 2008, fueron 8,412, los cuales tuvieron un valor referencial de S/. 4,585.7 millones. De este valor, los procesos referidos a bienes concentraron un monto de S/. 2,019.9 millones, el cual representó el 44.1%, los referidos a obras y servicios concentraron un valor de S/. 1,458.0 y S/. 1,107.8 millones respectivamente.

No se cuenta con información acerca de cuántas de estas observaciones fueron acogidas y no acogidas. Sin embargo, el número de pronunciamientos emitidos durante el año 2008 fue de 527, de los cuales 336 corresponde a procesos que fueron convocados en el mismo año (la diferencia corresponde a procesos convocados en el 2007). El valor referencial de dichos procesos fue de S/.1,085.2 millones y representó el 2.6% del monto total convocado.

Grafico N° 30
Valor convocado y valor de procesos con bases elevadas al CONSUCODE
Año 2008 - en millones de nuevos soles



Fuente: SEACE y Dirección de Operaciones
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

8.2. Recursos Impugnativos

El Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones admite expedientes referidos a recursos impugnativos (es decir, contra el resultado de un proceso de selección) o expedientes sancionadores (es decir, referidos a denuncias respecto al incumplimiento del contrato o trasgresiones a la normativa, por parte de los proveedores). De ello, emite resoluciones referidas a ambas materias y, adicionalmente, resuelve recursos de reconsideración.

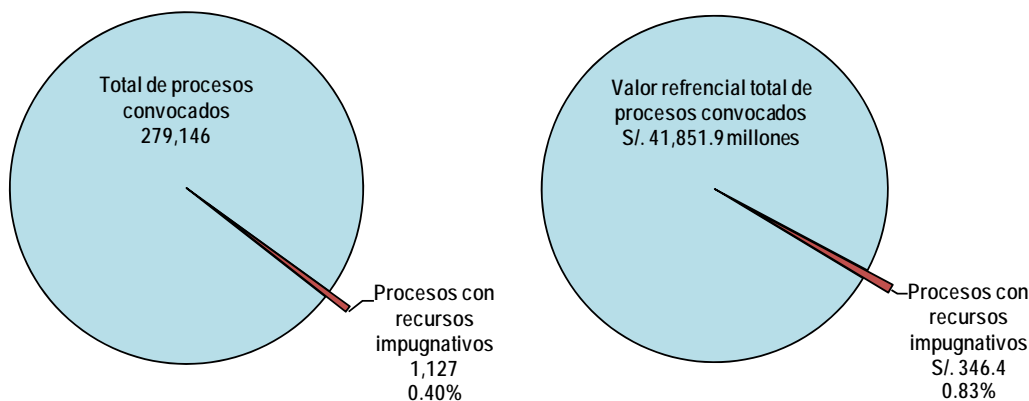
Al 31 de diciembre de 2008, se admitieron 5,264 expedientes, de los cuales 1,772 estaban referidos a sanciones y 3,492 fueron recursos impugnativos. Cabe precisar que no todos estos recursos corresponden a procesos convocados en el 2008.

8.2.1. Recursos impugnativos, referidos a procesos convocados en el 2008

Como ya se mencionó anteriormente, no todos los recursos impugnativos presentados en el 2008 corresponden a procesos convocados en dicho año. Al 31 de diciembre del 2008 se convocaron 279,146 procesos de selección, de los cuales 1,127 fueron impugnados y resueltos por el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones.

En términos generales, se puede observar que estos 1,127 procesos solo representaron el 0.40% y 0.83% del total de procesos y del valor referencial total, respectivamente.

Gráfico N° 31
Importancia de los procesos con recursos impugnativos, en número y valor referencial
Al 31 de diciembre de 2008



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

De estos procesos, el 99.43% corresponde al Procedimiento Clásico, Subasta Inversa y Procesos Especiales de Selección (PSA) con un valor referencial de S/. 344.4 millones. De ellos, el mayor número de procesos se concentraron en las Adjudicaciones Directas Selectivas (ADS) y Adjudicaciones de Menor Cuantía (AMC), según lo muestra el siguiente cuadro:

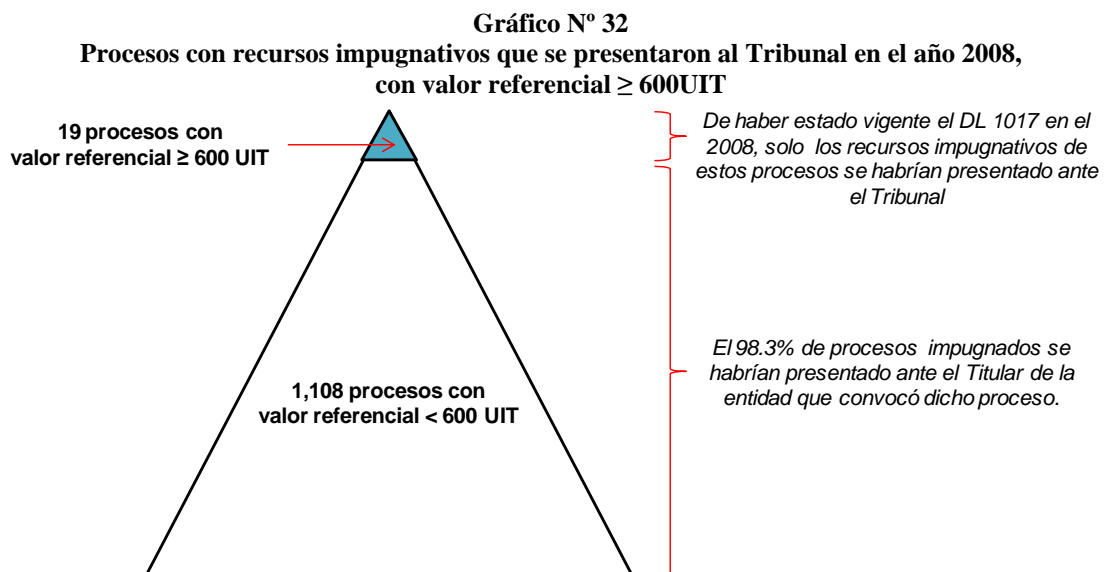
Cuadro N° 22
Procesos con Recursos Impugnativos, según Modalidad y Tipo de Proceso
En número y valor referencial del proceso - año 2008

Modalidad	Tipo de Proceso	Total Procesos Convocados	Procesos con Recursos Impugnativos	Total Procesos Convocados	Procesos con Recursos Impugnativos	% respecto al total
		Nº	Nº	Valor Ref. (Mills. S/.)	Valor Ref. (Mills. S/.)	
Procedimiento Clásico Subasta Inversa Proced. de Selec. Abreviado	LP	2,244	75	6,780.8	157.0	2.32%
	CP	1,302	51	2,078.4	44.5	2.14%
	ADP	4,025	116	1,487.4	45.8	3.08%
	ADS	29,967	513	3,373.5	77.8	2.31%
	MC	234,021	366	4,890.4	19.3	0.40%
Procedimiento especial para Petroperú	CMA	54	1	510.9	1.3	0.25%
	CME	972	4	109.0	0.6	0.56%
	DIR	854	0	19,789.8	0.0	0.00%
Otros	PES	14	0	77.0	0.0	0.00%
	CI	2,533	0	908.8	0.0	0.00%
	EXO	1,963	1	1,110.4	0.1	0.01%
	CE	1,197	0	735.3	0.0	0.00%
Total		279,146	1,127	41,851.9	346.4	0.83%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

La nueva normativa de contrataciones, aprobada mediante DL 1017 en junio del 2008 y vigente desde febrero de 2009, señala que en aquellos procesos de selección cuyo valor referencial sea igual o superior a las 600 UIT, el recurso de apelación (mediante el cual se impugnan los actos dictados durante el desarrollo del proceso de selección) se presenta ante y es resuelto por el Tribunal. De haber entrado en vigencia el DL 1017 en el 2008, de los 1,127 que contaron con recursos impugnativos, solamente 19 (los cuales tenían un valor referencial superior a las 600 UIT) habría sido presentados ante el Tribunal, según lo indica el siguiente gráfico:



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

8.2.2. Recursos impugnativos resueltos en el 2008

En este periodo de análisis, se emitieron 3,755 resoluciones que contenían 3,878 fallos, de los cuales 862 estaban referidos a expedientes sancionatorios y 2,831 a recursos impugnativos.

Cuadro N° 23
Fallos emitidos, al 31 de diciembre de 2008

Descripción	Materia			Total General
	Impugnativos (Buena Pro)	Sancionatorio	Reconsideración y otros	
Expedientes Recibidos	3,492	1,772		5,264
Resoluciones emitidas	2,719	854	182	3,755
<i>Fallos contenidos en Resoluciones Emitidas</i>	2,831	862	185	3,878
<i>Fundado</i>	1,305		32	1,337
<i>Infundado</i>	702		118	820
<i>Desistimiento</i>	172			172
<i>Nulidad</i>	381	2		383
<i>Improcedente</i>	157		31	188
<i>No presentado</i>	36			36
<i>Sanción</i>		473		473
<i>Na ha lugar</i>		297		297
<i>Carece de Objeto</i>	2	62		64
<i>Abstención</i>		2		2
<i>No compete al Tribunal</i>	1	15	1	17
<i>Error Material (del Tribunal)</i>	75	11	2	88
<i>Inadmisible</i>			1	1

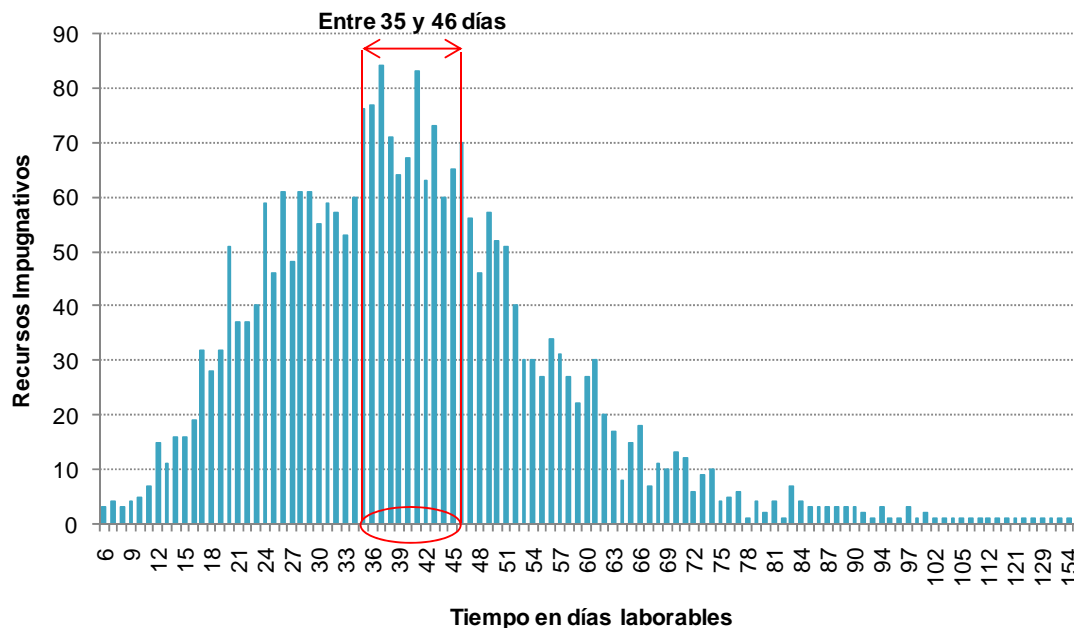
Fuente: Tribunal de Contrataciones

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Asimismo, de los 2,831 fallos respecto a recursos impugnativos, 2,007 fueron declarados fundados o infundados y 75 corresponden a resoluciones que tuvieron que volver a emitirse debido a errores materiales en la resolución original.

A fin de evaluar el tiempo que demora en resolver un recurso impugnativo, desde que el expediente es ingresado a la mesa de partes hasta la emisión de la resolución respectiva, se muestra el siguiente gráfico de distribución de frecuencias:

Gráfico N° 33
Distribución del tiempo en que se demora en resolver un recurso impugnativo
Al 31 de diciembre de 2008

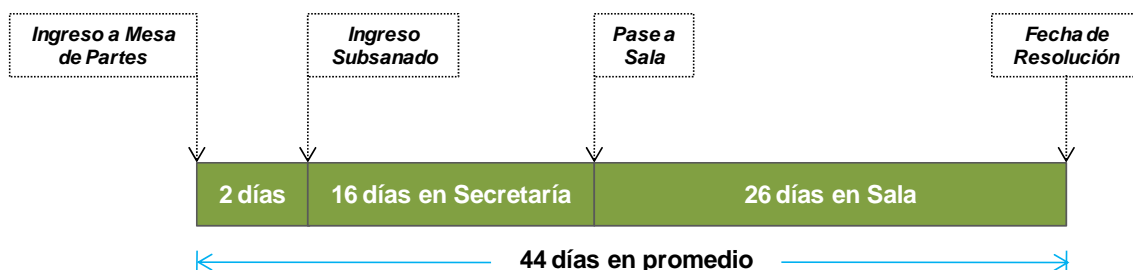


Fuente: Tribunal de Contrataciones
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Del gráfico se aprecia que el 32.4% de los recursos impugnativos fueron resueltos de 35 a 46 días laborables. Existen casos que demoraron más de 100 días (el 0.6%) cuyo fallo ha sido, en la mayoría de casos, fundado. Así como aquellos que no tardan más de 7 días, aquí el fallo fue, casi en su totalidad, “desistimiento” (es decir, el impugnante desistió de continuar con el proceso impugnativo).

Para el caso de los recursos impugnativos que fueron declarados “fundados” o “infundados”, el promedio de demora fue de 44 días. Este tiempo se desagrega de la siguiente manera:

Gráfico N° 34
Tiempo promedio, en días laborables, en emitir un fallo fundado o infundado
Al 31 de diciembre de 2008



No todos los expedientes ingresados requieren de subsanación, sin embargo aquellos que lo han requerido han sido subsanados en dos días. Luego se tarda 16 días en promedio en que el mismo pase a una Sala (el Tribunal está compuesto por salas y cada Sala cuenta con Vocales). Esta demora se debe a que si bien el proveedor que presenta

el recurso remite la documentación solicitada, hay información adicional que se solicita a la Entidad, como por ejemplo, las propuestas de los demás participantes, muestras, entre otros, los cuales no siempre son remitidos con la rapidez y diligencia requerida.

Luego que el expediente pasa a determinada Sala, los Vocales que la integran tardan 26 días laborables en emitir el fallo a través de una Resolución.

9. EXONERACIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN

El mecanismo natural para adquirir o contratar es el Proceso de Selección, el cual involucra el desarrollo de una serie de actos en forma sucesiva que permiten, a la entidad pública, obtener la mayor cantidad de propuestas y una diversidad de condiciones necesarias para que la compra o la adquisición se haga de manera eficiente y efectiva. Sin embargo, el Artículo N° 19 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones señala ciertos supuestos para la configuración de la exoneración de los procesos de selección. Dichos supuestos son los siguientes:

Cuadro N° 24
Tipo de causales de Exoneración

Causales de Exoneración	Descripción
Contratación entre entidades del sector público.	Son aquellas contrataciones en las cuales se comprueba la existencia, en el mercado, de una institución pública que pueda ofrecer bienes o servicios, incluso, en mejores condiciones que el sector privado.
Contratación de servicios públicos sujetos a tarifas únicas.	Requiere que existan tarifas únicas establecidas por un organismo regulador. Está pensada para ciertos tipos de servicios públicos como: Energía, Telecomunicación, Saneamiento, Otros de naturaleza análogas, según lo señala la ley.
Situación de desabastecimiento inminente.	Medida temporal para atender requerimientos inmediatos y paliar la urgencia.
Situación de emergencia.	Se presenta en aquellos casos en los cuales existen catástrofes naturales o aquellas situaciones que ponen en grave peligro a la Nación.
Secreto, Secreto Militar u Orden Interno.	Son aquellas adquisiciones o contrataciones realizadas por las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional o los organismos que forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional. Básicamente está referido a aquellos bienes o servicios que se relacionen con la se
Bienes o servicios que no admiten sustitutos.	Bienes y Servicios que no pueden ser reemplazados con otros productos análogos.
Servicios personalísimos	Se trata de servicios especializados con determinadas características y con una forma especial en su prestación. Si bien es cierto, pueden existir varios proveedores, dichas características sólo se ajustan a la oferta de uno de ellos.

Fuente: Ley de Contrataciones y Adquisiciones
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Al 31 de diciembre de 2008, se registraron 1,810 procesos por exoneración desagregados en 3,612 ítems por un monto adjudicado que asciende a S/. 1,061.9 millones, este último muestra una diferencia de 0.38% respecto al valor referencial. Las principales entidades que han utilizado este mecanismo de contratación fueron:

ESSALUD y el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, quienes concentran el 17.4% y 9.6% del monto total adjudicado, respectivamente.

Cuadro N° 25
Procesos exonerados
Al 31 de diciembre de 2008

Objeto	N° de ítems	Valor Referencial de ítems con ganador (S/.)	Valor Adjudicado (S/.)	% de diferencia entre valor referencial y valor adjudicado
Obras	257	511,425,031	509,464,453	0.38%
Servicios	1,656	287,009,474	285,636,319	0.48%
Bienes	1,699	267,521,506	266,784,075	0.28%
Total	3,612	1,065,956,012	1,061,884,848	0.38%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

9.1. Las exoneraciones en la ejecución de obras

El mayor monto adjudicado a través de procesos exonerados se observa en la ejecución de obras, el cual ascendió a S/.509.5 millones. A su vez, destacan las obras relacionadas con la vivienda y el transporte. Para este último, se observa que el monto adjudicado estuvo 0.03% por encima del valor referencial.

ESSALUD, fue la principal entidad que convocó obras por exoneración para la construcción y mejoramiento de los Hospitales de Chincha, Pisco e Ica por un valor de S/. 140.4 millones. En segundo lugar, se encuentra el Programa Nacional de Infraestructura Educativa UE 108 – PRONIED por un valor de S/. 65.3 millones y cuyas obras están relacionadas a la construcción y mejoramiento de diversos centros educativos. Asimismo, los principales proveedores para ESSALUD fueron Constructora Málaga Hnos. S.A e Incot S.A.C. Contratistas Generales, ambos con domicilio fiscal en Lima; mientras que para el PRONIED fueron Pérez y Castro Ingenieros S.C.R.L. y Constructora Luren S.R.L. con domicilio fiscal en Piura y Lima respectivamente.

Cuadro N° 26
Principales Obras ejecutadas por Exoneración - Al 31 de diciembre de 2008

Rubro de Obras	Frecuencia	Valor Referencial de ítems con ganador (S/.)	Valor Adjudicado (S/.)	% de diferencia entre valor referencial y valor adjudicado
Obras relacionadas con la Vivienda y Construcción	177	372,105,754	371,620,860	0.13%
Obras relacionadas con el Transporte	20	75,266,652	75,288,424	-0.03%
Obras relacionadas con la Agricultura	40	42,087,207	41,788,778	0.71%
Obras relacionadas con la Energía y Minería	5	17,933,742	16,773,125	6.47%
Obras relacionadas con el Turismo	15	4,031,677	3,993,267	0.95%
Total	257	511,425,031	509,464,453	0.38%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado – OSCE

9.2. Las exoneraciones para la contratación de servicios

Después de Obras, la contratación de Servicios es el segundo objeto que concentra el mayor monto adjudicado a través de procesos por exoneración con un monto de S/.285.6 millones. Aquí destacan los servicios de asesorías y consultorías así como los de comunicación, información y publicidad (publicación de avisos en diarios de circulación nacional) los cuales concentraron el 40.5% del total adjudicado en este tipo de objeto.

Otro servicio importante es el referido al uso temporal de bienes muebles o inmuebles, principalmente se trata de alquileres de inmuebles para las actividades del Estado (Provias Nacional), así como otras que requieren su descentralización o ampliación de actividades públicas.

Cuadro N° 27
Principales Servicios contratados por Exoneración – Al 31 de diciembre de 2008

Rubro de Obras	Frecuencia	Valor Referencial de ítems con ganador (S/.)	Valor Adjudicado (S/.)	% de diferencia entre valor referencial y valor adjudicado
Asesoría y Consultorías	279	62,209,491	61,877,208	0.53%
Comunicación, información y publicidad	536	53,957,496	53,715,804	0.45%
Uso temporal de bienes muebles, inmuebles y otros	287	42,204,249	42,075,270	0.31%
Servicios prestados por terceros	65	30,878,506	30,711,682	0.54%
Seguros	24	16,387,530	16,325,672	0.38%
Servicio de seguridad y vigilancia	60	13,422,617	13,390,071	0.24%
Impresiones gráficas y encuadernación	15	12,720,045	12,720,045	0.00%
Transporte y traslado	81	10,033,748	10,026,968	0.07%
Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo	89	9,079,786	9,012,843	0.74%
Producciones, reproducciones y grabaciones	35	5,372,518	5,373,978	-0.03%
Demás servicios	185	30,743,488	30,406,777	1.10%
Total	1,656	287,009,474	285,636,319	0.48%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Las principales entidades que contrataron servicios a través de procesos por exoneración fueron Sedapal, Oficina de Normalización Previsional y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. La primera, contrató servicios de cobranza por un monto de S/. 6.8 millones; la segunda, servicios de calificación por un monto de S/. 5.3 millones, mientras que en la Caja Municipal de Trujillo destacó la contratación de servicios de interconexión para sus distintas agencias y oficinas por un monto de S/. 8.2 millones.

Por otro lado, entre los proveedores de servicios destacan Telefónica del Perú S.A.A. (S/. 21.2 millones), Formas continuas y Derivados S.A. (S/.10.5 millones) y Grupo RPP S.A. (S/. 8.3 millones). Estos proveedores concentraron el 14.0% del monto total adjudicado en este objeto.

9.3. Las exoneraciones en la compra de Bienes

En este objeto, el monto adjudicado ascendió a S/.266.8 millones, siendo el principal rubro demandado el de bienes de activo fijo no catalogados por SBN. En dicho rubro destaca la adquisición del sistema de diálisis peritoneal ambulatoria continua de 2 litros por ESSALUD (S/. 18.9 millones) y la adquisición de 546 aulas prefabricadas de metal por el PRONIED (S/. 16.7 millones). En segundo lugar, se encuentra el rubro de medicinas con un monto de S/. 41.6 millones, lo que equivale al 15.6% del monto total adjudicado para este tipo de objeto. En relación a la diferencia entre el valor referencial y el adjudicado; en el rubro referido a repuestos y materiales minero-ferroviario el monto adjudicado se ubica 17.25% por debajo del valor referencial. En los demás rubros dicha diferencia es mínima, llegando en algunos casos a adjudicarse por encima del valor referencial, tal es el caso de los rubros de medicinas (1.51%), combustibles (2.52%), movimiento y acarreo de tierras (2.52%), entre otros.

Cuadro N° 28
Principales Bienes adquiridos por Exoneración – Al 31 de diciembre de 2008

Rubro de Obras	Frecuencia	Valor Referencial de ítems con ganador (S/.)	Valor Adjudicado (S/.)	% de diferencia entre valor referencial y valor adjudicado
Bienes de activo fijo no catalogados po SBN	77	50,514,410	50,377,394	0.27%
Medicinas	76	41,019,733	41,640,230	-1.51%
Alimentos y bebidas	526	37,927,330	37,570,607	0.94%
Materiales de construcción	256	31,857,566	31,385,089	1.48%
Maquinaria, vehículos y otros	75	29,805,105	29,646,133	0.53%
Materiales didácticos y útiles	43	18,271,323	18,240,125	0.17%
Elevación, generación y distribución de energía eléctrica	3	11,320,119	11,320,119	0.00%
Combustibles, carburantes y lubricantes	66	5,702,011	5,845,644	-2.52%
Repuestos, accesorios y materiales minero-ferroviario	5	4,109,298	3,400,619	17.25%
Movimiento y acarreo de tierras	4	3,733,924	3,828,051	-2.52%
Demás bienes	568	33,260,688	33,530,065	-0.81%
Total	1,699	267,521,506	266,784,075	0.28%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

En cuanto a los principales proveedores de bienes, podemos encontrar a Hersil S.A. Laboratorios Industriales proveedor de medicinas, Estructuras Industriales EGA S.A. proveedor de las aulas prefabricadas y NIISA Corporation S.A. que abasteció productos para el Programa de Vaso de Leche a los gobiernos locales.

9.4. Las exoneraciones según entidades

En relación a las entidades estatales con mayores montos en procesos llevados a cabo por exoneración, 10 de ellas han concentrado el 45.1 % del monto total adjudicado, como lo muestra el cuadro 16. Al respecto podemos mencionar a: ESSALUD quien abarcó el 17.4%, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (9.6%) y Provias Nacional (6.3%).

ESSALUD se ha exonerado, en 5 procesos relacionados con la ejecución de obras, como la construcción de hospitales en Ica, Pisco y Chincha por un valor de S/.140.4 millones, mientras que el Programa Nacional de Infraestructura Educativa lo hizo en 13 procesos destinados, a la ejecución de obras y contratación de servicios para elaboración de expedientes técnicos de la construcción de centros educativos, alcanzando un monto total de S/.56.1 millones.

Por otro lado, Provias Nacional ejecuto obras de transporte por exoneración por un monto de S/. 57.4 millones, el cual representa el 86.1% del monto total adjudicado por esta entidad.

Cuadro N° 29
Entidades con mayores montos por Exoneración – Al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Nº Procesos	Nº ítems	Valor Adjudicado (S/.)
Seguro Social de Salud	53	53	184,518,939
Programa Nacional de Infraestructura UE 108	44	73	101,947,480
Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - Provias Nacional	10	10	66,675,787
Sedapal	19	55	33,071,637
Oficina de Normalización Previsional	8	11	16,635,867
Municipalidad Distrital de Nepeña - Ancash	4	4	16,262,962
Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar - Ancash	28	28	15,558,424
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	2	2	14,977,265
Sunat	53	107	14,624,921
Municipalidad distrital de San Marcos - Ancash	21	21	14,617,825
Demás entidades	1,568	3,248	582,993,741
Total	1,810	3,612	1,061,884,848

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

Finalmente, en el interior del país, se observó la ejecución de obras por exoneración de las municipalidades distritales de Nepeña y Chavín de Huántar, ambas ubicadas en el departamento de Ancash, las cuales concentraron más del 90% del monto total exonerado en dichas entidades.